



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

LA NACIÓN INDÍGENA PACAHUARA:

UN ANÁLISIS SOBRE SU SITUACIÓN
DE ALTA VULNERABILIDAD Y
LAS AMENAZAS A SU
EXISTENCIA



Todas y todos somos
Defensores del Pueblo



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

LA NACIÓN INDÍGENA **PACAHUARA:**

**UN ANÁLISIS SOBRE SU
SITUACIÓN DE ALTA
VULNERABILIDAD Y LAS
AMENAZAS A SU EXISTENCIA**

2025

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo

LA NACIÓN INDÍGENA PACAHUARA: UN ANÁLISIS SOBRE SU SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD Y LAS AMENAZAS A SU EXISTENCIA

Autoridad:

Pedro Francisco Callisaya Aro

Defensor del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia

Elaborado por la:

Delegación Defensorial Adjunta para la Protección de
Derechos Humanos Generacionales, Género y Diversidades

Edición, corrección de estilo y diseño:

Delegación Defensorial Adjunta para la Promoción de Derechos
Humanos y Cultura de Paz

Bolivia - 2025

Se aprueba el uso total y parcial de este texto, siempre y cuando
se haga referencia a la fuente.

© Defensoría del Pueblo
Oficina Central: Calle Colombia N° 440 – Zona San Pedro
Teléfonos (2) 2113600 – 2112600
Casilla Postal Nro 791
<https://www.defensoria.gob.bo/>
La Paz - Bolivia

PRESENTACIÓN

Desde los tiempos de la conquista, el colonaje y el periodo republicano, las naciones y pueblos indígenas de Bolivia han enfrentado procesos de desestructuración socio-cultural, económico y político, impulsados por políticas estatales de asimilación y aculturación que han amenazado sus bases sociales y culturales de existencia. Gracias a su resistencia y sus luchas políticas y sociales, se han logrado avances normativos importantes, como la constitucionalización de los derechos de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos (NyPIOC) y la promulgación de la Ley No. 450 de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en situación de Alta vulnerabilidad en 2013. Sin embargo, pese a estos logros, la implementación de procedimientos técnicos de identificación, protección y fortalecimiento continúa en una fase inicial y no se ha garantizado de manera oportuna el ejercicio efectivo de sus derechos.

En este marco, la Defensoría del Pueblo en cumplimiento de su rol constitucional de promoción de la defensa de los derechos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, ha elaborado el presente informe de estado de situación y caracterización titulado “La Nación Indígena Pacahuara: un análisis sobre su situación de alta vulnerabilidad y las amenazas a su existencia”, que tiene el propósito de develar su situación e incidir en mecanismos y políticas sectoriales e intersectoriales de prevención, protección y fortalecimiento, para salvaguardar los sistemas y formas de vida individual y colectiva, conforme establece la Ley Nro. 450 de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en situación de Alta vulnerabilidad.

El informe presenta información sobre las características etnohistóricas y la situación sociocultural de la nación indígena Pacahuara, asentados principalmente en las comunidades de Puerto Tujuré y Alto Ivon del Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) “Chacobo-Pacahuara”, ubicado en el departamento del Beni; así como de la posible presencia de grupos o segmentos de familias de Pacahuaras que estarían en aislamiento voluntario en el departamento de Pando, en frontera con la República de Brasil. En su segunda parte, el informe identifica los principales factores que amenazan su existencia, entre ellos la pérdida de su identidad sociocultural, las amenazas sobre su territorio y recursos naturales, y las limitaciones y barreras que enfrentan para el ejercicio de los derechos a la salud, educación, además del acceso a los servicios básicos.

La Defensoría del Pueblo expresa su agradecimiento a todas las mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes de las comunidades de la nación indígena Pacahuara de Puerto Tujuré y Alto Ivon, así como a sus autoridades indígenas representativas por su valiosa colaboración y participación en la elaboración de este documento. De manera especial, reconoce los testimonios de vida y participación a los cuatro descendientes de la primera familia que llegó al territorio Chácobo – Pacahuara, los cuales todavía conservan el idioma Pacahuara y sus costumbres ancestrales.

Que la memoria y la cultura de la nación indígena Pacahuara perviva siempre en nuestro Estado Plurinacional.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 11

PRIMERA PARTE:

CARACTERÍSTICAS CULTURALES DEL PIAV PACAHUARA 19

1. ANTECEDENTES ETNOHISTÓRICOS 19

- 1.1. Los Pacahuaras, un pueblo guerrero indomable 19
- 1.2. Los últimos sobrevivientes 19
- 1.3. Pacahuaras en situación de aislamiento voluntario 21

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA 25

- 2.1. Ubicación política administrativa 25
- 2.2. Características físico naturales y de ocupación territorial 27

3. ORGANIZACIÓN SOCIO CULTURAL 29

- 3.1. Características de la población 29
- 3.2. Características lingüísticas e idioma 31
- 3.3. Acceso a los servicios básicos, salud y educación 35

4. ORGANIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA 43

- 4.1. Sistema de autoridades 43
- 4.2. Forma de elección 43

5. ORGANIZACIÓN ECONÓMICA 46

- 5.1. Agricultura 46
- 5.2. Caza, pesca y recolección 47
- 5.3. Articulación al mercado 48
- 5.4. Artesanía 49

6. RELIGIÓN Y COSMOVISIÓN 50

SEGUNDA PARTE:

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE ALTA

VULNERABILIDAD Y AMENAZAS 55

7. AMENAZAS A LA IDENTIDAD SOCIO CULTURAL 55

- 7.1. Asimilación cultural y peligro de extinción del idioma Pacahuara 55

8. AMENAZAS SOBRE EL TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES	57
8.1. Ampliación de la frontera agropecuaria	57
8.2. Riesgos de Deforestación	58
8.3. Amenazas a segmentos del Pueblo Pacahuara en aislamiento voluntario.....	60
9. LIMITACIONES AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS A LA SALUD Y EDUCACION	61
9.1. Limitaciones en el acceso a la Salud y Servicios Básicos.....	62
9.2. Limitaciones en el acceso a los Servicios de Educación	62
TERCERA PARTE: CONCLUSIONES.....	67
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	73
ANEXOS	77
Anexo 1: Planillas de asistencia al taller de socialización en alto Ivon	77
Anexo 2: Acta de socialización	78
Anexo 3: Censo 2023 – población Pacahuara	79
Anexo 4: Censo de la población Pacahuara, según libro de actas	81

CUADROS

Cuadro 1: Ubicación geográfica política administrativa

Cuadro 2: Lista de comunidades que componen el TIOC Chácobo - Pacahuara

Cuadro 3: Clasificación de riesgos familiares según determinantes en la población indígena de Pacahuara, gestión 2021 a 2024

Cuadro 4: Clasificación de riesgos familiares general en la población indígena de Pacahuara, gestión 2021 a 2024

Cuadro 5: Enfermedades prevalentes en la población masculina del PI Pacahuara

Cuadro 6: Enfermedades prevalentes en la población femenina del PI Pacahuara

Cuadro 7: Estructura política del Pueblo indígena Pacahuara – gestión 2025

GRAFICOS

Gráfico 1: Mapa de ubicación del TIOC Chácobo – Pacahuara

Gráfico 2: Mapa físico natural del TIOC Chácobo – Pacahuara



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INTRODUCCIÓN

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo

INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan de Acción Defensorial para poblaciones en Situación de Vulnerabilidad (2024 – 2028), aprobado mediante Resolución Defensorial Nro. DP/APDEG/2024/03 del 30 de agosto de 2024, se ha elaborado el presente informe titulado “LA NACIÓN INDÍGENA PACAHUARA: UN ANÁLISIS SOBRE SU SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD Y LAS AMENAZAS A SU EXISTENCIA” cuyo propósito es caracterizar la situación de alta vulnerabilidad de la Nación y Pueblo Indígena Originario Pacahuara (en adelante PIAV – Pacahuara) a fin de promover e incidir en la Dirección General de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios (en adelante DIGEPIO), ahora dependiente del Ministerio de la Presidencia, para que conforme establece la Ley No. 450 de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en situación de Alta vulnerabilidad del 4 de diciembre de 2013, se encargue de implementar los procedimientos técnicos de identificación, protección y fortalecimiento en favor del PIAV – Pacahuara.

La selección del PIAV – Pacahuara, ha tomado en cuenta los mandatos establecidos en la Constitución Política del Estado (CPE Art. 31) y lo dispuesto en la Ley No 450, a partir de la cual ha desarrollado un procedimiento de selección de los factores o amenazas de su situación de vulnerabilidad, con base en la revisión bibliográfica disponible sobre los Pueblos Indígena Originarios en Bolivia que se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad, tanto en términos de supervivencia física como cultural.

Antecedentes normativos

La Constitución Política del Estado (CPE), en su Artículo 31, señala que: “*Las naciones y pueblos indígena originarios en peligro de extinción, en situación de aislamiento voluntario y no contactados, serán protegidos y respetados en sus formas de vida individual y colectiva. Asimismo, las naciones y pueblos indígenas en aislamiento y no contactados gozan del derecho a mantenerse en esa condición, a la delimitación y consolidación legal del territorio que ocupan y habitan*”.

Asimismo, la Ley No 450 de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en situación de Alta vulnerabilidad del 4 de diciembre de 2013, en su Artículo 2 señala que las Naciones y Pueblos Indígena Originarios altamente vulnerables son aquellas cuya sobrevivencia física y cultural se encuentra extremadamente amenazada por las siguientes situaciones de vulnerabilidad:

1. Peligro de extinción
2. Aislamiento voluntario
3. Aislamiento forzado
4. No contactados
5. En contacto inicial
6. Forma de vida transfronteriza
7. Otras situaciones de alta vulnerabilidad que sean identificadas por la instancia estatal competente

Además, la Ley aclara que el no contacto de una nación o pueblo indígena originario o segmento de éste, no deberá ser considerado en ningún caso como prueba de su inexistencia y su identificación será el resultado de procedimientos que se realicen a solicitud expresa de las naciones y pueblos indígena originarios o segmentos de ellos, o de investigaciones específicas realizadas por la instancia estatal correspondiente. Asimismo, los servidores públicos del nivel central del Estado, de las entidades territoriales autónomas y la sociedad civil, tienen el deber de hacer cumplir sus derechos, bajo responsabilidad administrativa, civil y penal.

La encargada de realizar, entre otras atribuciones, los procedimientos técnicos para la identificación de los titulares de derechos de la Ley N° 450 es la Dirección General de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios (DGEPIO), que debe desarrollar mecanismos específicos de prevención, protección y fortalecimiento de forma diferenciada, de acuerdo a la realidad de cada nación y pueblo indígena originario o segmento de ellos. (Art. 4, I, II, III, IV)

En este sentido la DGEPIO debe formular indicadores de monitoreo para evaluar las situaciones de alta vulnerabilidad, tomando en cuenta los siguientes factores: (Art. 13).

1. Desfavorables tendencias demográficas al crecimiento poblacional.
2. Afectación permanente por enfermedades endémicas.
3. Creciente población desarticulada de su propia nación o pueblo indígena originario.
4. Creciente proporción de miembros de otra nación o pueblo indígena originario distinto a su identidad y con tendencia a constituirse en mayoría poblacional al interior de su territorio.
5. Crecientes olas de expansión externa sobre sus territorios y recursos naturales.
6. Limitación de acceso a los principales componentes de su alimentación.
7. Creciente población sin acceso a servicios básicos, salud y educación.
8. Debilitados y desvalorizados sistemas de comunicación intergeneracional de valores y prácticas culturales.
9. Pérdida del acceso a sus áreas y recursos de importancia sociocultural.
10. Debilitamiento de las instituciones y formas de autorregulación que dificulte el autogobierno, la gestión territorial y la resolución de conflictos.
11. Situaciones permanentes y sistemáticas de intolerancia, racismo y discriminación.
12. Aislamiento voluntario en sus propios espacios territoriales, rehuyendo todo tipo de contacto con personas ajenas a su entorno.
13. Contacto forzoso a pueblos que han asumido como estrategia de vida el no contacto, teniéndose conocimiento de su existencia por medio de la historia oral y vestigios que dejan en su recorrido.
14. Otras que puedan ser determinadas

Asimismo, la evaluación de las situaciones de alta vulnerabilidad de los sistemas de vida de cada nación o pueblo indígena originario, podrá efectuarse con dos o más factores enunciados de manera precedente.

Por otra parte, el decreto supremo N° 4793 (Art. 2) del 7 de septiembre de 2022 que reglamenta la Ley N° 450 define las siguientes situaciones de vulnerabilidad:

- a) Aislamiento forzado.** Son circunstancias ligadas a factores externos ajenos a la voluntad de las naciones y pueblos indígena originarios o segmentos de ellos que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad, que impiden el desarrollo y ejercicio de sus relaciones sociales, de forma sostenida como población sociocultural;
- b) Aislamiento voluntario.** Son estrategias de sobrevivencia de las naciones y pueblos indígena originarios que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad, para no desarrollar relaciones sociales con otras poblaciones, o habiendo realizado relaciones sociales, opten por descontinuarlas;
- d) Contacto inicial.** Son circunstancias por las cuales las naciones y pueblos indígena originarios que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad, establecen relaciones recientes o iniciales con otras poblaciones, manteniendo marcadas brechas de aislamiento o no contacto, por medio de patrones y expresiones socioculturales;
- e) Formas de vida transfronteriza.** Son circunstancias que obedecen a factores históricos, territoriales o de reproducción socioeconómica y cultural, por las cuales las naciones y pueblos indígena originarios que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad, han establecido como formas de vida preexistente, la itinerancia, la movilidad y el asentamiento en espacios territoriales ubicados entre dos (2) o más Estados;
- f) No contacto.** Son circunstancias por las cuales, naciones y pueblos indígena originarios que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad, no han establecido contacto con otras poblaciones, teniéndose conocimiento de su existencia por medio de la historia oral o vestigios que dejan en su recorrido a través de actividades tradicionales o ancestrales;
- g) Peligro de extinción.** Son circunstancias históricas, estructurales, políticas, ambientales, entre otras, que conllevan riesgo inminente a la existencia física y cultural de una nación y pueblo indígena originario que se encuentra en situación de alta vulnerabilidad;

Asimismo, para la identificación de naciones y pueblos indígena originarios o segmento de ellos, se considerará mínimamente los siguientes criterios de identificación: (Art. 9)

- a) Criterio de población, territorio y ancestralidad:** Concierne a la identificación de la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones democráticas, territorio y territorialidad, cosmovisión, normas y procedimientos propios, cuya existencia sea anterior a la invasión colonial española.

Para los fines de prevención, protección y fortalecimiento de una nación o pueblo en situación de alta vulnerabilidad, se considerará su situación demográfica, su cultura, sistema político y jurídico, estructura orgánica, instituciones democráticas, ritualidades, desarrollo, autodeterminación y experiencias de vida propias;

- b) Criterio de identidad sociocultural:** Se considera relevante que los miembros o componentes de la nación o pueblo indígena o segmento de ellos, que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad, se definan históricamente con lazos o relaciones de continuidad sociocultural y/o con ancestralidad;
- c) Criterio técnico:** Corresponde a las investigaciones, estudios técnicos, acciones directas, acciones indirectas, pericias de campo, observación participante u otras herramientas, por las cuales se establezca: la categorización de una nación o pueblo indígena originario sujeto de protección por su contexto, el grado de vulnerabilidad en el que se encuentra, así como la determinación de la necesidad o medida que requiere.

Estrategia metodológica

Para la caracterización del PIAV – Pacahuara como sujetos de protección y fortalecimiento por la DIGEPIO, se implementó la siguiente metodología:

En una primera fase se procedió a la revisión de información bibliográfica sobre los Pueblos Indígenas Altamente vulnerables y se envió requerimientos de información escrita (RIEs) al Ministerio de Salud y Deportes (MSyD), al Instituto Nacional de Estadística (INE), a la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT), Instituto de Lengua y Cultura (ILC – Pacahuara) y al Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta.

Asimismo, se logró recopilar información de fuente primaria mediante entrevistas a representantes del PIAV Pacahuara en el Municipio de Riberalta, con los cuales se ahondó en la identificación de los factores o amenazas que caracterizan su situación de alta vulnerabilidad.

^vEn una segunda fase, conforme a la estrategia de incidencia planteada para promover el procedimiento de identificación del PIAV Pacahuara ante la DIGEPIO para la gestión 2025, se realizó, por una parte, una visita de campo a la comunidad Puerto Tujuré donde habitan la mayor parte de los Pacahuara, con el fin de registrar y verificar las condiciones de vida de las familias Pacahuaras, a través de la recopilación de información y testimonios complementarios. Y, por otra parte, se realizó un taller de socialización y validación del informe técnico en la comunidad Alto Ivon del TIOC Chacobo – Pacahuara, ubicado en el municipio de Riberalta del Departamento del Beni con el propósito de verificar la situación altamente vulnerable del Pueblo Indígena Pacahuara.

En este sentido, el 7 de mayo de 2025 se realizó una visita de campo a la comunidad Puerto Tujuré con el fin de registrar y verificar las condiciones de vulnerabilidad de las familias Pacahuaras, a través de la recolección de información y testimonios que reforzaron los hallazgos descritos en el informe técnico.



Algunos Pacahuaras reunidos en su sede de la comunidad Puerto Tujuré



Los cuatro hermanos Pacahuara, hijos de la primera familia llegados de Pando



Pacahuuras y la Defensoría del Pueblo

Posteriormente, el 8 de mayo de 2025 en la comunidad de Alto Ivon se realizó, un taller de caracterización de las principales vulnerabilidades del PIAV Pacahuara, el cual contó con la participación de 26 miembros, entre los cuales se encontraban comunarios de base y las siguientes autoridades indígenas: Alberto Chávez Yacu, capitán grande del Pueblo Indígena Pacahuara, Bari Ortiz Alvares, Sub capitán del Pueblo Indígena Pacahuara, Alberto Ortiz Vaca, Presidente de la comunidad indígena Puerto Tujuré y Lucas Toledo Yacu, Vicepresidente de la comunidad Puerto Tujuré. Además, se tuvo la participación de Milton Ortiz, coordinador del Instituto de Lengua y Cultura (ILC– Pacahuara) y Verónica Cartagena Tabo, Vicepresidenta de la Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO).

La Defensoría del Pueblo presentó los hallazgos de la situación de vulnerabilidad que motivan una protección reforzada por parte del Estado en favor de este pueblo. Posteriormente, se contó con comentarios, complementaciones y consultas de los asistentes que enriquecieron la información suscribiendo un acta que registra la actividad.



Ambiente en la comunidad Alto Ivon donde se realizó el taller de socialización con el Pueblo Indígena Pacahuara



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

1

PRIMERA PARTE:

CARACTERÍSTICAS CULTURALES DEL PIAV PACAHUARA

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo

PRIMERA PARTE:

CARACTERÍSTICAS CULTURALES DEL PIAV PACAHUARA

1. ANTECEDENTES ETNOHISTÓRICOS

1.1. Los Pacahuaras, un pueblo guerrero indomable

Las primeras referencias etnohistóricas de los Pacahuaras durante el periodo colonial datan de 1678, según la cual, los contactos con ellos no fueron pacíficos sino hasta 1785, cuando se fundó la misión Cavinas pero que se extinguío en 1790 debido al asedio de los Pacahuaras de la selva y por enfermedades. Sin embargo, en 1795 en la zona del río Chuini y Madidi, el padre José Pérez funda la misión Santiago de Pacahuara con 26 familias reducidas. En 1796, algunos Pacahuaras fueron incorporados en la misión de Exaltación de Cayubaba, pero según el testimonio el padre Francisco Xavier Negrete en sus expediciones en busca de los Pacahuaras entre 1795 y 1800, al final terminaron huyendo. (Diez Astete 2011: 182; CEJIS 2021: 81). Otras referencias mencionan que los Pacahuara tenían subgrupos como los Chacobo. (Herbas 2010: 135)

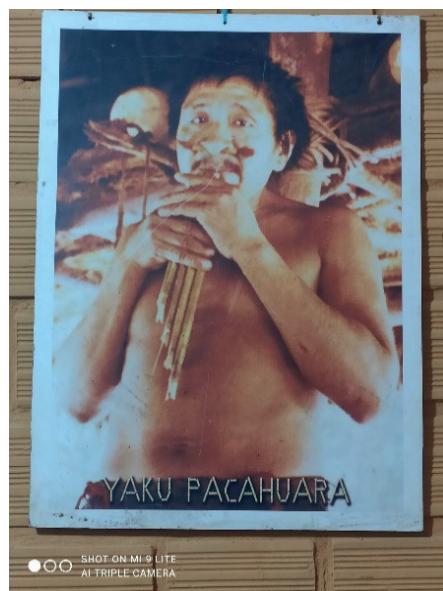
Durante el periodo republicano, principios del siglo XX, los Pacahuaras mantuvieron relación con algunas barracas caucheras, pero no fueron asimilados a esta actividad, pues constituyeron grupos de resistencia a la ocupación de misiones y barracas en su territorio, lo que ocasionó el fracaso de la misión de Cavinas. Su hostilidad contra los foráneos los convirtió en un pueblo temido en las rutas de la amazonia, por las riberas de los ríos Negro y Abuná, que eran sus territorios de caza. Sin embargo, los Pacahuaras fueron sobre todo víctimas de las epidemias resultado de la ocupación violenta de sus territorios que los obligó a dispersarse por los montes, selva adentro, que derivó con el tiempo en la desestructuración de la etnia y la declinación de su población. Para los años 1920 y 1930 solo quedaban pequeños grupos de Pacahuaras que ocupaban las riberas del río Pacahuara afluente del río Negro y el Orthon en Pando y otros grupos en el río Jenejoya cerca del río Biata en Beni. (Jiménez 2020: 53)

En la época del caucho, los Pacahuara fueron víctimas de epidemias y enfermedades llevadas por los criollos a su territorio, muchos murieron como esclavos en las barracas gomeras, eliminados con armas de fuego, sin embargo, algunos Pacahuaras pudieron ser llevados a la misión Cavinas para ser protegidos, el resto se dispersó por los montes. Este conjunto de factores terminó por desestructurar a la etnia, al punto que ya no se pudo recuperar el nivel mínimo básico de reproducción etnobiológica. (Díez Astete 2011: 183)

1.2. Los últimos sobrevivientes

En efecto, en 1969 una familia Pacahuara de 11 miembros que se encontraba en el margen izquierdo del río Negro, fueron contactados por misioneros evangélicos norteamericanos

del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), a los cuales les trasladaron en avioneta a los asentamientos en puerto Tujuré – Motacusal a 5 km. de Alto Ivon del territorio Chacobo. La familia Pacahuara contactada estaba conformada por un hombre de nombre Yacu casado con sus dos hermanas y sus hijos pequeños, los cuales, según los misioneros estaban al borde de la extinción por las epidemias y los conflictos con brasileños que les perseguían. (Jiménez 2020: 54)



Fotos de Papá Yacu, el pacahuara que fue trasladado de Pando con toda su familia. Oficinas de CIRABO

El profesor Pacahuara Milton Ortiz Vaca, Coordinador del Instituto de Lengua y Cultura ILC Pacahuara, nos relata brevemente la historia del Pueblo Indígena Pacahuara y de la comunidad Tujure, de la siguiente manera: “Los misioneros del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) después de una serie de investigaciones y visitas que realizaron al Río Negro en el departamento de Pando, desde 6 de febrero de 1969 a 12 julio de 1971, y con la asistencia del hermano chacobo Paë Durán, Caco Morán y Caco Ortiz los misioneros Guy East y Gilbert Prost contactaron a «los últimos Pacahuara» – un hombre llamado Papa Yacu, casado con dos mujeres, y con sus respectivos hijos.

Una vez contactados de manera amistosa, con su consentimiento los Pacahuara fueron trasladados por los misioneros evangélicos del Instituto Lingüístico de Verano al actual Territorio que ocupan en la Tierra Comunitaria de Origen (TCO), Chacobo-Pacahuara, hasta el arroyo Tujuré, un afluente menor del Arroyo Ivon. Esto ocurrió el 10 de septiembre año 1971. Desde esa fecha, Papa Yacu vivió con sus dos esposas y sus respectivos hijos, dedicándose a la caza, pesca y recolección de frutas del bosque.

El traslado de esta última familia sobreviviente del pueblo Pacahuara, que vivía de forma itinerante en las selvas de Pando y era amenazada por los caucheros en la frontera con el Brasil, se decidió para proteger sus vidas, ya que se conocía que otras familias habían sido asesinadas por los caucheros.”

Según el antropólogo Wigberto Rivero (citado en CEJIS 2021: 82), el ILV decidió contactarlos porque debido a su reducido número no tenían la posibilidad de una sostenibilidad de crecimiento biológico, ya que además eran víctimas de genocidio por parte de barraqueros y brasileños que los mataban.”

El profesor Pacahuara Milton Ortiz, prosigue con el relato:

“Desde ese año hasta esa fecha, los Pacahuara han habitado en Puerto Tujuré, dedicándose además de sus actividades económicas tradicionales, a la recolección y comercialización de castaña y últimamente a la crianza de ganado vacuno.

Durante todo este tiempo, y ante su población reducida y no sostenible en términos de crecimiento biológico, los Pacahuara optaron en casarse con parejas Chacobo, de donde han tenido una descendencia que le garantizó su sobrevivencia.

Sin embargo, como originarios de la Nación Pacahuara, consideramos que, aunque nuestro pueblo se encuentre reducido en todo sentido, los que quedamos en pie, tenemos el derecho y obligación a retomar nuestra identidad cultural Pacahuara y visibilizarnos ante la sociedad, ya que el Estado Plurinacional de Bolivia, actualmente nos proporciona ese derecho a auto identificarnos como personas de la cultura originaria Pacahuara.”

Una vez asentada en territorio Chacobo, la familia trasladada habría sufrido un proceso de mestizaje y de virtual desaparición como etnia. Los más jóvenes se mezclaron con los Chácobos y fueron olvidando en gran parte su lengua y su cultura, los mayores —una sola pareja de auténticos Pacahuaras, de nombre Bose Yacu y Buca Yacu— conservaron su lengua, pero lejos de su territorio se negaron a reproducirse. (Jiménez 2020: 54)

Según el testimonio de Alberto Ortiz, expresidente de la Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO), aunque los Pacahuaras fueron recibidos en el territorio Chacobo, estos empezaron a perder su identidad propia, porque tuvieron que someterse a nuevos patrones culturales y, por tanto, no poder reproducir su forma de vida. (CEJIS 2021: 82-83)

De esta manera en la década de los 80s del siglo XX se conocía sólo una familia de nueve personas que vivían en el arroyo Ivon, cerca de la comunidad Chacobo de Alto Ivon, los cuales fueron trasladados por misiones del Instituto Lingüístico de Verano y Misión nuevas tribus desde su hábitat entre los ríos negro y Pacahuaras. (Plaza 1985: 159)

1.3. Pacahuaras en situación de aislamiento voluntario

Otros grupos de familias Pacahuaras, consideradas en situación de aislamiento voluntario, presumiblemente estarían ubicados en inmediaciones del río Abuná y los ríos Negro y Pacahuaras del departamento de Pando. (VT 2011; Plaza 1985: 159) y proximidades del arroyo El Maloca, ubicado a cinco horas de la comunidad Cachuela, El Carmen y los arroyos Mamo, Illa, Islas y Cuyuvín. (CEJIS 2021: 79, 85)

En 2008 la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) habría hecho una denuncia sobre el fallecimiento de dos Pacahuaras, causado por enfrentamientos entre madereros ilegales y segmentos de Pacahuaras en aislamiento voluntario. Como consecuencia de este hecho grupos de Pacahuaras se habrían internado en la selva espesa y quizás hayan ingresado a territorio del Brasil. (Jiménez 2020: 54)

Como consecuencia de este hecho, en 2009 se organizó una expedición a la zona propiciada por la Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando (CIPOAP) con el fin de verificar la existencia de Pacahuaras entre los ríos Negro y Pacahuara, municipio Santa Rosa de Abuná, provincia Federico Román del departamento de Pando, pero no logró certificar la presencia de Pacahuaras, por falta de evidencia física (huella, señales, campamentos, etc.) Sin embargo, sí se logró obtener información que le permitió considerarla como muy probable en la zona de Pando, próxima al Brasil, cerca del arroyo Cayuvín. (CEJIS 2021: 87-92)

La CIPOAP, insistiendo en afirmar la existencia de un grupo Pacahuara en situación de aislamiento voluntario, motivó a Díez Astete y Pablo Cingolani, a solicitud de CIPOAP y con el apoyo del Foro Boliviano de Medio Ambiente y Desarrollo (FOBOMADE) a realizar estudios exploratorios en dos etapas: entre julio y septiembre de 2009. Los estudios exploratorios se iniciaron con testimonios de personas en las ciudades de Cobija y Riberalta, en el terreno selvático de río Negro, Municipio de nueva Manoa, dando como resultado que es muy improbable la existencia de Pacahuaras aislados en esa zona, y

es posible que ellos hayan sido definitivamente expulsados a territorio brasileño por las recientes invasiones de madereros y castaños armados. CIPOAP supone que los Pacahuara aislados viven entre el río Pacahuaras, afluente del río Negro y el río Orthon, también en el municipio de Santos Mercado y en la provincia Vaca Diez por el río Jenejoya, cerca del Biata. De otro grupo Pacahuara, se dice que vive con un pueblo caripuna en la cuenca del río Madeira, Brasil. (Díez Astete 2011: 183)

Por su parte, la CIPOAP en representación del pueblo Pacahuara (y a pedido de Bose Yacu y Buca Yacu), en 2009 interpuso un recurso de acción popular que exigía que se revirtieran las concesiones madereras y se restituyeran las tierras a los Pacahuara en calidad de territorio bajo la figura de reserva. El Tribunal Departamental de Justicia de Pando, mediante sentencia del 19 de octubre de 2009, negó la petición de Bose Yacu, Buca Yacu y la CIPOAP, argumentando que no se encontraba reconocido por el Estado bajo la figura jurídica de una OTB o una Resolución Prefectural, y aunque posteriormente el gobierno recortó a las madereras buena parte de las tierras que tenían en concesión, estas no fueron devueltas a los Pacahuara.

En 2011, la CIPOAP planteó la figura de reserva indígena natural con el fin de tutelar el derecho al aislamiento, solicitando al Estado boliviano el reconocimiento de 375 has., pero se redujo a 185 mil has., debido a la superposición de concesiones forestales. Finalmente, el INRA propuso reducir el área a 60. 000 ha., debido a la superposición con comunidades campesinas.

Con este motivo, en fechas 7 y 8 de diciembre de 2011, la CIDOB realizó en Cobija el Primer Encuentro por la Defensa de los Pueblos Indígenas Aislados, en Contacto Inicial y en Alto Grado de Vulnerabilidad en la Amazonia y el Gran Chaco, donde se aprobó una resolución específica para la creación de una Zona de Reserva Absoluta Pacahuara (ZRAP), dirigida a la protección del territorio por medio de la intangibilidad. (CEJIS 2021: 98)

En diciembre de 2012, fallece Bose Yacu "la última Pacahuara". En 2013, el Tribunal Constitucional Plurinacional revirtió la decisión del Tribunal Departamental de Pando al emitir una sentencia a favor del derecho al territorio de los Pacahuara, bajo el argumento del mandato constitucional del Estado de consolidar jurídicamente los territorios que indígenas en aislamiento usan, ocupan o habitan. Esta sentencia, de cumplimiento obligatorio y carácter inapelable, estaría sin ser acatada por las autoridades estatales. (Jiménez 2020: 55)

En agosto de 2014, la Defensoría del Pueblo realizó acciones para revertir el desalojo de comunidades indígenas de zona maderera en Pando para lograr el cumplimiento de la sentencia constitucional de febrero de 2013, que entre varias disposiciones ordena dejar sin efecto el desalojo de las comunidades indígenas Pacahuara y Tacanas la Selva del territorio que habitan y paralizar los trabajos de explotación maderera en esa zona.

Lorena Arroyo (2013), reportera de BBC Mundo, señaló que para 2012 los Pacahuara sólo eran un puñado de cinco sobrevivientes que vivían en los alrededores de la comunidad de Alto Ivon. Ese mismo año había fallecido la hermana mayor llamada Bose Yacu, la

única que mantenía algunos rasgos característicos de su tribu, como su corte de pelo y un canuto de tacuara en la nariz adornado con plumas rojas.



Fotos de Bose Yacu, una de las hijas de Papá Yacu, fallecida en 2013.

Fuente: <https://tessyerbyespanol.blogspot.com/> <https://mujeresporlaselva.wordpress.com>

Durante la visita de campo y el taller de socialización, varios testimonios señalan que todavía viven en la comunidad Puerto Tujure cuatro hermanos que son los hijos de la familia Pacahuara de nueve miembros, que llegaron al territorio Chacobo en 1969 del sector del río Negro en el departamento de Pando.

Buca Durán, un chacobo adulto mayor, recordó que cuando él tenía 15 o 16 años vio llegar a nueve miembros de la familia de papa Yacu, sus dos esposas e hijos pequeños (pistian en pacahuara) que ahora están llegando a la tercera edad

Los testimonios obtenidos en la visita de campo y el taller de socialización señalan que la primera familia Pacahuara fue traída por los misioneros de Tumichucua, miembros del Instituto Linguístico de Verano (ILV), quienes los salvaron de los brasileños que intentaban matarlos.

Buca Yacu Chao, uno de los miembros de la primera familia que llegó muy jovencito al territorio chacobo, que ahora tiene aproximadamente 59 años, recuerda que cuando su padre (Papa Yacu) y sus tíos se encontraban en el monte en Pando, los brasileños de la siringa mataron a sus 4 tíos. Su padre y él pudieron escapar, pero su padre regresó al lugar para defender a sus tíos cuando fueron heridos mientras estaba en los brazos de su padre. Como testimonio, Buca Yacu, muestra su herida en la pierna como prueba de este suceso trágico.

Actualmente, los cuatro hermanos (dos hermanos y dos hermanas) viven en la comunidad Puerto Tujuré y son los únicos que hablan el idioma Pacahura “neto”, aunque dicen que también aprendieron el idioma Chacobo, al igual que sus hijos y nietos. Ellos son: Maro Yaque Chao (53), Buca Yaque Chao (59), Busi Yacu Chao (58) y Guadalupe Yaco Chao (47).

Ahora bien, en el taller de socialización, los participantes señalaron que tienen conocimiento de la presunta existencia de algunas familias Pacahuras en el noreste de Pando, razón por la cual solicitaron al Estado, con apoyo de organizaciones de la sociedad civil, organizar expediciones hacia la región para recabar pruebas de su existencia, actividad de la que podrían participar.

Durante el taller los participantes narraron que unos empresarios madereros que estaban abriendo camino por un bajío a la altura del río Negro en el departamento de Pando, vieron a un grupo de Pacahuaras, señalando que podrían estar en peligro, ya que en el sector existen muchos recursos naturales como madera y oro.

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

2.1. Ubicación política administrativa

El Pueblo Indígena en situación de Alta Vulnerabilidad Pacahuara se encuentra asentado en dos comunidades dentro del Territorio Indígena Originario Campesino¹ (en adelante TIOC) “Chacobo-Pacahuara”, ubicado en los municipios de Riberalta y Exaltación, provincias Vaca Diez y Yacuma del Departamento del Beni. (VT 2011). El TIOC estaría limitando al Norte con ex estancias gomeras (Chare y Tres Almendros), al Este con el río Yata, al Oeste con el TIOC Cavineño y al Sur con estancias ganaderas, que son antiguos asentamiento de la población Chacobo. (Herbas 2010: 138)

Asimismo, el TIOC Chacobo - Pacahuara, fue titulada el 15 de diciembre de 2003 con una superficie total de 485.260 hectáreas. (Títulos Ejecutoriales TCONAL000040 y TCONAL000124 de fecha 11 de septiembre de 2006). En 1997, los Pacahuara de la comunidad de Tujuré

1 Según el Decreto Supremo N° 0727 del 06 de diciembre de 2010, las TCOs pasan a denominarse Territorios Indígenas Originarios Campesinos - TIOCs en concordancia con la Disposición Transitoria Séptima de la Constitución Política del Estado, donde establece que a efectos de la aplicación del Parágrafo I del Artículo 293 del Texto Constitucional, el territorio indígena tendrá como base de su delimitación a las Tierras Comunitarias de Origen.

formaron con los Chácobo el Distrito Municipal Indígena Chácobo – Pacahuara, que luego se convirtió en el TIOC Chácobo – Pacahuara. (Díez Astete 2011: 182)

Cuadro 1: **UBICACIÓN GEOGRÁFICA POLÍTICA ADMINISTRATIVA**

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
Latitud Sur	De 11° 36' 15.7232" a 12° 21' 53.8662"
Longitud oeste	De 66° 19' 35.4927" a 65° 27' 12.4172"
UBICACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA	
Departamento:	Beni
Provincia:	Vaca Diez, Yacuma
Municipio (s):	Riberalta, Exaltación
Población cercana importante:	Riberalta
CARÁCTERISTICAS CLIMÁTICAS	
Altura msnm:	Min. 125 – máx. 189
Temperatura promedio:	27 °C
Precipitación anual promedio:	1664 mm

Fuente: (Viceministerio de Tierras 2010)

Las referencias históricas señalan que el 4 de octubre de 1996, con la ayuda de la Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO), se presentó una demanda para la titulación de Tierras Comunitarias de Origen (TCO), con una solicitud de 510.895,1986 hectáreas y el 11 de julio de 1997, el INRA emitió la resolución de inmovilización.

En el año 2001 se realizó el Estudio de Necesidades Espaciales (EINE), cuyo objetivo fue dotar y titular la superficie territorial en calidad y cantidad suficiente, en función de la población actual, considerando el crecimiento de la misma, los recursos naturales renovables existentes en la zona y las formas de uso de los recursos por parte de la población demandante. El estudio recomendó al INRA que el pueblo Chacobo-Pacahuara necesitaba 113.946 hectáreas para actividades económico-productivas y 226.291 hectáreas para el circuito de la producción-recolección, llegando a contabilizarse una superficie de 339.787 hectáreas. (Herbas 2010: 137)

"Después de cumplir con todos los requisitos legales del proceso de saneamiento y haber incorporado las recomendaciones del EINE, el INRA, mediante una resolución, declaró la dotación de tierra comunitaria de origen a favor del pueblo Chacobo-Pacahuara. El 29 de abril de 2003 se efectuó la primera titulación con una extensión de 371.237 has. La segunda titulación se realizó el 11 de septiembre de 2006 con 114.023,1164 has. El título ejecutorial fue emitido en la ciudad de Riberalta; la superficie después del proceso de saneamiento fue de 485.260,12 hectáreas, que significan el 95% del territorio demandado, dejando 25.635,08 hectáreas en favor de terceros." (Herbas 2010: 138).

Gráfico 1: Mapa de ubicación del TIOC Chácobo – Pacahuara



Fuente: (VT 2011)

2.2. Características físico naturales y de ocupación territorial

El TIOC Chácobo - Pacahuara, desde un punto de vista físico natural está caracterizado por llanuras suaves con laderas abruptas y bosques húmedos subtropicales propios de la región norte de la amazonia boliviana, ubicada entre los ríos Geneshuaya, Yata y Benicito.

En el TIOC Chácobo – Pacahuara se pueden identificar 24 asentamientos o comunidades distribuidas por todo su territorio, ubicadas por la carretera de Riberalta hacia la población de Santa Rosa, también sobre las orillas del río Yata y Benicito, y otras en una zona denominada Central. En el taller de socialización se pudo verificar que la comunidad Tajibos se ubica en la zona del Yata haciendo un total de 24 comunidades confirmadas.

Sin embargo, la mayoría de las familias Pacahuara se encuentran asentados en las comunidades de Puerto Tujure y Alto Ivon, (zona del arroyo Ivon en la parte central del territorio Chacobo - Pacahura). (VT 2011) Asimismo, se conoce que una familia está asentada, de manera esporádica, en la comunidad de Cachuelita en la zona de la carretera.²

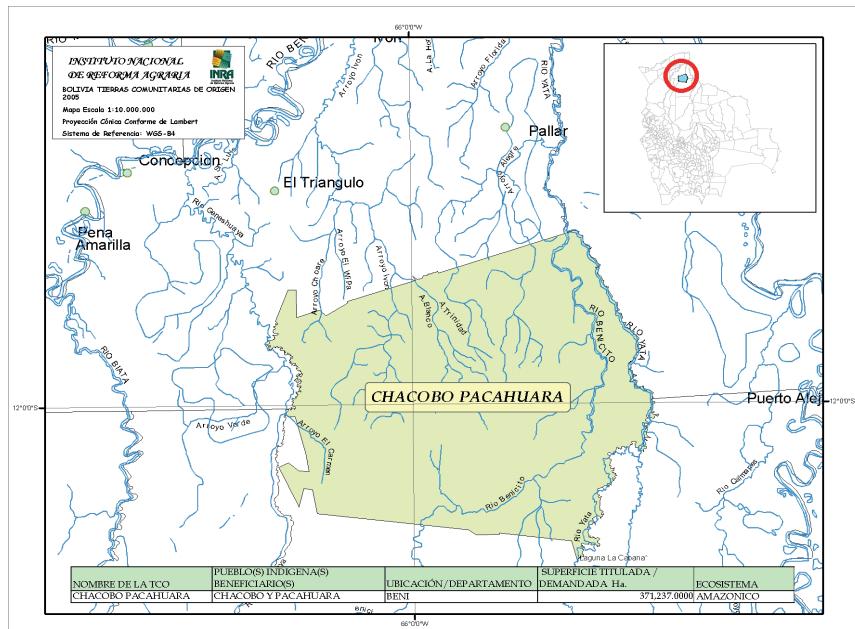
2 Según el testimonio de Freddy Chávez, presidente de la comunidad Cachuelita, en la comunidad fundada hace unos 25 años, viven aproximadamente 48 habitantes de origen Chácobo.

Cuadro 2: LISTA DE COMUNIDADES QUE COMPONEN EL TIOC CHÁCOBO - PACAHUARA

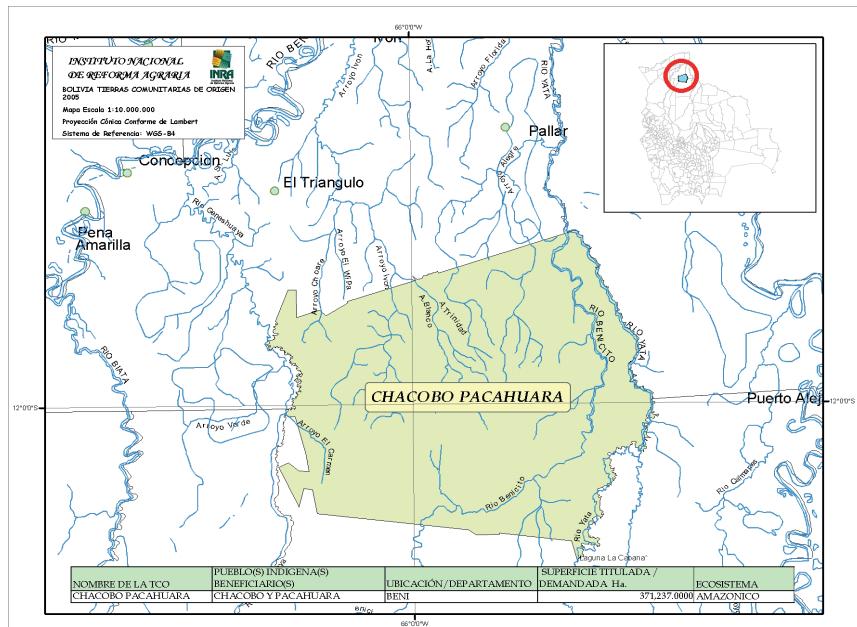
	Zona Carretera		Zona Central		Zona Benicito		Zona Yata
1	Las Limas	10	Motacusal	15	23 de marzo	20	Castañalito
2	Puerto Lata	11	Alto Ivon (Pacahuara)	16	Fortaleza	21	Las Petas
3	Cachuelita	12	Puerto Tujure (Pacahuara)	17	Nueva Firmeza	22	Las Palmeras
4	Puerto Barrero	13	Tokio	18	7 Almendros	23	Paraíso
5	Marimono	14	Korea	19	Tres Bocas	24	Tajibos
6	Los Cayuses						
7	Nueva Unión						
8	San Ramón						
9	Naranjalito						

Fuente. Elaboración propia Defensoría del Pueblo (2024)

Gráfico 2: Mapa físico natural del TIOC Chácobo – Pacahuara



Fuente: Elaboración propia



Fuente:www.amazoni5.pisatahua.org/userfiles/image/indigenas_mapa/chacobo.gif

3. ORGANIZACIÓN SOCIO CULTURAL

3.1. Características de la población

La organización social de la población Pacahuara antiguamente se basaba en la familia extensa, pero posteriormente se volvieron nucleares. (Díez Astete 2011: 184) Actualmente, las familias nucleares estarían organizados en clanes, a partir de las cuales realizarían trabajos comunitarios y agrícolas de acuerdo a roles establecidos por edad y sexo. Mientras que las actividades de caza, pesca o recolección estarían dirigidas por un líder elegido al interior de los clanes. (VT 2011)

Según información del Viceministerio de Tierras (2010) desde el tiempo de la goma y después del contacto más reciente, la población se habría reducido drásticamente por la tendencia a integrarse en la población Chacobo, que comparte con ellos la misma familia lingüística. Existirían casamientos cruzadas con los Chacobo, facilitado también por los problemas de encontrar una pareja o esposo que no sea familiar directo o que no corresponde a las reglas de la exogamia tradicional.

La información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), a la Defensoría del Pueblo sobre las características demográficas y de autoidentificación del Pueblo Indígena Pacahuara, de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, se evidencia que no se ha identificado o visibilizado a la población Pacahuara empadronada por autoidentificación étnica ni por idioma dentro el TIOC Chácobo-Pacahuara.

En efecto, Díez Astete señala que en el 2009 fueron identificados solamente 46 Pacahuaras que serían descendientes de la progenie tenida con familias Chácobo en el curso de los últimos 20 años de convivencia y que se reconocieron como Pacahuara, pero cuya lenqua

dominante es el Chacobo. Sin embargo, en Puerto Tujuré identificaron solo seis personas que hablaban aún la lengua Pacahuara y constituyeron el último resto que quedaba de los Pacahuara que fueron trasladados por el ILV en 1968 a los asentamientos de los Chacobo. (Díez Astete 2011: 181)

Por su parte, el Viceministerio de Tierras (2011) contabiliza solamente 25 Pacahuaras de los 1280 habitantes del total de toda la población del TIOC Chacobo – Pacahuara. Mientras que Fischermann, (citado en Camacho 2010: 31) contabiliza 24 Pacahuaras que conviven con los Chacobo en TIOC que comparten y se encuentran en contacto con la sociedad nacional.

Otras fuentes, como la de Herbas (2010) en el 2008 identifica solamente 10 Pacahuaras que habitan en la comunidad de Puerto Tujuré, siendo el 1% del total de la población étnica del TIOC Chacobo – Pacahuara, conformada además por la población Chacobo, Cavineño y Tacana.

Desde otra perspectiva, CEJIS (2021: 79) afirma que actualmente existirían solo 4 familias descendientes de la primera familia que fue trasladada desde Pando por el ILV en 1969, las cuales en realidad no tendrían territorio y solamente estarían conviviendo y compartiendo el TIOC con los Cháculo de forma mimetizada en una situación de etnocidio.

Por otra parte, según el censo realizado por sus propias autoridades en 2023, la población de los Pacahuaras era de 81 personas, distribuidas en la comunidad de Cachuelita (seis familias) y Puerto Tujuré (siete familias), de las cuales solo 15 personas serían hablantes del idioma Pacahuara. La mayoría de familias Pacahuara estarían viviendo en la comunidad Puerto Tujuré, ubicado por la carretera Riberalta – Santa Rosa, a 10 minutos de la comunidad Alto Ivon.

Según la información proporcionada, cuatro familias de la comunidad Cachuelita se habrían trasladado a Puerto Tujuré, quedándose solamente dos familias en Cachuelita, donde una de ellas son parientes de la familia que fueron trasladadas por el ILV desde Pando al territorio de los Chacobo.

Sin embargo, en la visita de campo y el taller de socialización en Alto Ivon se pudo evidenciar, a través del registro en el libro de actas de la comunidad de la gestión 2025, que actualmente viven 21 familias Pacahuaras en las comunidades de Puerto Tujuré (12 familias), Alto Ivon (8 familias), en Cachuelita (1 familia), haciendo un total de 65 personas de origen Pacahuara, de las cuales, 30 son mujeres, 35 varones y 16 son niños (11 niños y 5 niñas).

Respecto a la comunidad Cachuelita, es importante aclarar que los testimonios recabados durante el taller de socialización, establecieron la existencia de una única familia Pacahuara que habita en esta zona, pero lo hacen de manera esporádica cuando se dedican a la caza y pesca por el río Geneshuaya. También se ha advertido que en la comunidad de Motacusal, distante a unos cuantos kilómetros de Alto Ivon, vive una mujer de origen Pacahuara en concubinato con un chacobo, aunque se encuentra registrada en el libro de actas en la comunidad de Puerto Tujuré.

Asimismo, es importante destacar, que según los testimonios recabados en el taller que dos familias de origen Pacahuara que residen en Alto Ivon, estarían identificados como Chácobos, aparentemente con la finalidad de beneficiarse de viviendas sociales.



Entrada a la comunidad Cachuelita



Comunidad Motacusal

3.2. Características lingüísticas e idioma

Según Pedro Plaza (1985: 161) la lengua Pacahuara pertenecería a la familia lingüística Pano, cuyos miembros también abarcan a los Chácobos y Yaminahua. En la actualidad la lengua se encontraría en proceso de extinción y los pocos que lo hablan, conservan el idioma en forma casi monolingüe. Díez Astete en 2011 identifica a seis personas que hablan Pacahuara en forma monolingüe, mientras que solamente dos hablarían un poco de castellano. (Díez Astete 2011: 181; Albo 1990: 199). Según información del CEJIS (2021: 84) nunca se llegó a componer un alfabeto o vocabulario Pacahuara. Los únicos que elaboraron unas microfichas lingüísticas de frases, datos fonológicos y palabras Pacahuara fueron los del Instituto Lingüístico de Verano.

Por otra parte, según el documento proporcionado por el coordinador del ILC Pacahuara, Prof. Milton Ortiz Vaca, 81 personas estarían hablando el idioma Pacahuara, pero mezclado con el idioma Chácobo, de las cuales solamente 15 personas estarían hablando el idioma originario neto Pacahuara.

Sin embargo, durante la visita a la comunidad Puerto Tujeré y el taller de socialización en Alto Ivon, se pudo evidenciar que solamente cuatro personas estarían hablando el Pacahuara "neto", es decir, el idioma auténtico, que no estaría mezclado con el idioma Chácobo. Estos pacahuara hablantes serían justamente los hijos de la primera familia que fue trasladada del río Negro del departamento de Pando al territorio Chácobo a fines de los años 60s. Sin embargo, también se afirma que ambos idiomas son parecidos y llegan a entenderse mutuamente, aunque poco a poco sus descendientes, especialmente los niños estarían hablando de manera más regular el Chácobo en comparación con el Pacahuara.

Actualmente, el Instituto de Lengua y Cultura (ILC) Pacahuara, localizado en la población de Riberalta, desarrolla un proceso de fortalecimiento de la lengua y cultura de la Nación Pacahuara, a través de investigaciones y la elaboración de textos de aprendizaje traducido a la lengua originaria para niños de hasta cinco años (nidos bilingües).

Según el testimonio del coordinador del ILC, Milton Ortiz, se estaría fortaleciendo el idioma Pacahuara a través de la elaboración de una propuesta de alfabeto, un diccionario Pacahura - Castellano, el himno nacional en Pacahuara, además de la recuperación de cuentos, mitos y leyendas. Solamente, faltaría la aprobación y resolución administrativa del Ministerio de Educación.

3.3. Acceso a servicios básicos, salud y educación Infraestructura educativa:

En el sistema educativo formal, dentro y fuera de la TIOC Chacobo – Pacahuara, se habría identificado tres ámbitos de coordinación educativa. En el nivel TIOC, cada una de las unidades educativas estaría representada por padres de familia que conforman la junta escolar. Un segundo nivel estaría constituido por la junta de núcleo, conformada por una directiva de padres de familia que representan a todas las unidades educativas. El tercer nivel es la CIRABO, que tiene una secretaría de educación, que la representa en las gestiones emprendidas por los niveles nuclear y comunal. Esta secretaría tiene articulación con el municipio de Riberalta. (Herbas 2010: 167).

Respecto a la infraestructura educativa, en el TIOC Chacobo – Pacahuara solamente la comunidad Alto Ivon cuenta con Unidad Educativa para atender a estudiantes de los niveles primario y secundario. En el pasado, el nivel secundario tenían que hacerlo en Riberalta. En la zona Central del territorio se cuenta con atención sólo de primaria en la comunidad de Motacusal. En la zona de la carretera, las comunidades que cuentan con escuela son: Las Limas, Cachuelita, Puerto Barrero, Los Cayuses, Nueva Unión II. Mientras que en la zona del río Benicito, solo la comunidad Nueva Firmeza cuenta con escuela y en la zona del río Yata, las comunidades de Castañalito, Las Petas y Las Palmeras son las que tienen escuela. Solo las comunidades que cuentan con escuelas tienen canchas de fútbol. No existen otros servicios

de recreación. Únicamente la comunidad de Alto Ivon cuenta con un tinglado con cancha deportiva en el colegio.

En la comunidad Alto Ivon se encuentra la Unidad Educativa "Alto Ivon", que cuenta con 10 aulas más la dirección y 10 ítems de profesores de primaria y secundaria. La Unidad Educativa forma parte del núcleo educativo "Francisco Bersatti Tudela" donde para la gestión 2024, solamente estudiaban cinco alumnos autoidentificados con el pueblo indígena Pacahuara, de las cuales cuatro son mujeres (una de ellas cursando el nivel secundario) y un varón. Se sabe, que hasta la fecha, debido a los escasos recursos económicos de las familias Pacahuara. sólo tres jóvenes Pacahuara pudieron egresar como bachilleres.

Sin embargo, durante la visita de campo a la comunidad Alto Ivon, el profesor de la Unidad Educativa Miguel Chávez Ortiz, afirmó que para la gestión 2025 se tiene el registro de nueve estudiantes Pacahuara, cinco mujeres y cuatro varones, de los cuales siete estarían cursando primaria y uno en secundaria. Además, una de las bachilleres se encontraría cursando el segundo año en la Escuela Superior de Formación de Maestros de Riberalta. Según el mencionado profesor, que es de origen Chácobo, no tiene dificultades lingüísticas en la enseñanza y la comunicación con los estudiantes Pacahuara, ya que según el profesor, el idioma Chácobo y el Pacahuara son muy parecidos, ya que proviene de la misma familia lingüística Pano.

Asimismo, en la comunidad de Puerto Tujuré, donde habitan exclusivamente las familias Pacahuara, no existe una Unidad Educativa, razón por la cual los niños y jóvenes tienen que trasladarse hasta la comunidad de Alto Ivon donde se ubica la escuela. El tiempo que se emplea para el trayecto es de aproximadamente una hora a pie desde Puerto Tujuré.

Respecto a la comunidad Cachuelita, los participantes del taller señalaron que existen tres niños pacahuara que estudian en la Unidad Educativa de esa comunidad, cursando los niveles sexto y cuarto de primaria y uno en kínder.

Respecto a la calidad de la educación, los pacahuara que participaron en el taller informaron que existe una ausencia recurrente de algunos profesores a la Unidad Educativa de Alto Ivon, lo que incide de manera negativa en el aprendizaje de los estudiantes. Según el capitán grande, Alberto Chávez, algunos profesores no se hacen presente desde el jueves o viernes de la semana, motivo por el cual no existiría avance en la formación de los alumnos.

A esta situación se añade el problema de la deserción escolar debido al precario nivel económico de las familias Pacahuara, el cual no permite que los jóvenes prosigan sus estudios hasta concluir el nivel secundario y proseguir con un nivel técnico o universitario, ya que deben ayudar a su familia para generar ingresos económicos en las actividades de recolección de castaña y palmito.

Las autoridades pacahuara informan que están gestionando ante el municipio de Riberalta la construcción de una Unidad Educativa para la comunidad de Puerto Tujuré, con un ítem de profesor bilingüe que permita la enseñanza en idioma Pacahuara.



Unidad Educativa de Alto Ivon

Acceso al sistema de salud:

Según el Ministerio de Salud y Deportes,³ el pueblo Indígena Pacahuara tiene garantizado el acceso al Sistema Único de Salud (SUS) implementado desde 2019 de manera gratuita y universal, y su adscripción es realizada en los establecimientos de salud Benedicto Vincenti Zambi, Los Cayuces y Puerto Chacobo, ubicados en el área de influencia del territorio.

También tiene acceso al programa de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI), el cual ha tenido en los últimos cinco años un total de 5.231 atenciones médicas integrales en el área de influencia del municipio de Riberalta y Exaltación, tanto por consultorio como por visita familiar.

Como resultado de las visitas familiares, el programa SAFCI – MI SALUD ha identificado que los principales riesgos biológicos, familiares y comunitarios para planificar internaciones familiares y comunitarias, según determinantes y en general, son los siguientes:

³ Información proporcionada por el Ministerio de Salud y Deportes mediante nota MSyD/VGSNS/CE/705/2024 de fecha 2 de diciembre de 2024, en atención al Requerimiento de Información Escrita (RIE), solicitado por la Defensoría del Pueblo.

Cuadro 3: CLASIFICACIÓN DE RIEGOS FAMILIARES SEGÚN DETERMINANTES EN LA POBLACIÓN INDÍGENA DE PACAHUARA, GESTIÓN 2021 A 2024

RIESGO DE DETERMINANTES		
TIPO DE RIESGO	NUMERO	PORCENTAJE %
Sin riesgo	1	0,357
Riesgo leve	29	10,357
Riesgo moderado	243	86,786
Riesgo grave	7	2,500
Riesgo muy grave	0	0.000
TOTAL, FAMILIAS EVALUADAS	280	100 %

Fuente: MSyD (Carpetas familiares PSAFCI)

El cuadro 3 destaca que los riesgos de salud y bienestar de la población Pacahuara para las intervenciones e internaciones familiares y comunitarias, según determinantes tienen un riesgo moderado, lo que significa que no es extremadamente alto ni bajo. Sin embargo, es lo suficientemente alto como para requerir atención y acción. En otras palabras, existe un riesgo significativo de que la salud del pueblo indígena Pacahuara se vea afectada de manera negativa.

Este riesgo moderado, sugiere que la salud del pueblo indígena Pacahuara se vea afectada negativamente, debido a algunos determinantes como el acceso limitado a servicios de salud de calidad; condiciones de vida precarias (vivienda, agua potable, saneamiento); inseguridad alimentaria y nutricional; exposición a enfermedades infecciosas y crónicas, así como discriminación y exclusión social.

Esta situación implicaría que es necesario que el Estado a través del Ministerio de Salud y Deportes, tome medidas para abordar los determinantes de salud identificados y reducir el riesgo de enfermedades y problemas de salud. Esto puede incluir la implementación de programas de salud pública, la mejora de la infraestructura y los servicios básicos, y la promoción de la participación comunitaria y toma de decisiones.

Cuadro 4: CLASIFICACIÓN DE RIEGOS FAMILIARES GENERAL EN LA POBLACIÓN INDÍGENA DE PACAHUARA, GESTIÓN 2021 A 2024

EVALUACIÓN FAMILIAR GENERAL		
CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
FAMILIA CON RIESGO BAJO	0	0,000
FAMILIA CON RIESGO MEDIANO	275	98, 214
FAMILIA CON RIESGO ALTO	4	1, 429
SIN CLASIFICAR	1	0, 357
TOTAL, FAMILIAS EVALUADAS	280	100

Fuente: MSyD (Carpetas familiares PSAFCI)

De la misma manera, el cuadro 4 destaca que el riesgo familiar de 98, 214 %, es mediana, lo que significa que, si bien el nivel de riesgo no es alto, es significativo para su salud y bienestar. Este porcentaje de riesgo mediano de esta situación familiar sugiere que la salud de una familia indígena Pacahuara está expuesta a enfermedades crónicas o infecciosas, acceso limitado a servicios de salud de calidad, condiciones de vida precarias e inseguridad alimentaria y nutricional. Además, es un indicador de que la familia Pacahuara necesita apoyo y atención para abordar las debilidades y vulnerabilidades que están afectando su salud y bienestar.

También es necesario tomar acciones para abordar este nivel de riesgo. Es importante que la familia y los profesionales de la salud del Estado trabajen juntos para identificar y abordar las debilidades y vulnerabilidades específicas de la familia y desarrollar un plan de acción para reducir el riesgo y mejorar la salud y el bienestar de la familia, además de proporcionar acceso a servicios de salud de calidad y apoyo social.

Por otra parte, según los datos del Ministerio de Salud y Deportes, el pueblo indígena Pacahuara tendría acceso al Programa Nacional de Telesalud, creado el 26 de diciembre de 2018, con Resolución Ministerial N° 0891, que facilitaría los servicios de salud a distancia como la Telemedicina, Teleeducación en Salud, Telegerencia, a través de las Tecnologías de Información y Comunicación TICs.

También tendrían acceso al programa “Bono Juana Azurduy” que incentiva la maternidad segura y el desarrollo integral de la población infantil de cero a dos años de edad, además del “Subsidio Universal Prenatal por la Vida” para mujeres gestantes que no están registradas en ninguno seguro social.

Respecto a las atenciones médicas en establecimientos públicos realizadas en el área de influencia del (TIOC Chácobo – Pacahuara), el Ministerio de Salud y Deportes informó que solo cuenta con información estadística por grupos de edad y por género, no existiendo información referida a la identificación étnica correspondiente al pueblo indígena Pacahuara. En este sentido, el Ministerio de Salud y Deportes únicamente

pudo reportar atenciones diferenciadas por grupo etario y por género realizadas en los últimos cinco años (2019- 2023) en el Centro de Salud de la comunidad de Alto Ivon, sumando un total de 1.324 consultas.

Ahora bien, para la atención de la salud se cuenta con un centro de salud en la comunidad Alto Ivon que tiene un personal (con ítems) integrado por un médico, un sanitario y un malario. Sin embargo, la provisión (stock) de medicinas es insuficiente.⁴

En el área de influencia existen tres postas de salud en las siguientes comunidades:⁵

- Alto Ivon, (Chacobos) que cuenta con 1 médico y técnico de malaria. El equipamiento que cuenta es elemental con camillas, muebles y medicamentos esenciales.
- Cayuses, (Cavineño) cuenta con sólo una enfermera y equipamiento al igual que la comunidad de Alto Ivon.
- Nueva Firmeza, (otros grupos) de la zona del río Benicito, no cuenta con personal ni equipamiento.

En todos los casos, cuando existe un problema de salud que requiere atención de especialistas, deben ser trasladados hasta la ciudad de Riberalta en motocicleta o vehículos particulares, pues es difícil que se pueda obtener ambulancia de los hospitales de Riberalta para el traslado de los enfermos.

Según el Ministerio de Salud y Deportes, las diez patologías más prevalentes en el área de influencia del TIOC Chacobo - Pacahuara, en los años 2021-2024 según género son las siguientes:

Cuadro 5: ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA POBLACIÓN MASCULINA DEL PI PACAHUARA

Nro.	DIAGNÓSTICO	Número
1	Paludismo (malaria) debido a Plasmodium vivax	318
2	Amigdalitis aguda	126
3	Rinofarintitis aguda (resfriado común)	70
4	Bronquitis aguda	68
5	Anemias por deficiencia de hierro	66
6	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen I	56
7	Parasitosis intestinales sin otra especificación	44
8	Fiebre de origen desconocido	42
9	Absceso cutáneo, furúnculo y ántrax	38
10	Dolor abdominal y pélvico	36

Fuente: MSyD- Programa SAFCI MI SALUD

4 Información proporcionada por la Unidad de Coordinación Regional de Riberalta, con base a los datos recopilados del coordinador del ILC - Pacahuara, Prof. Milton Ortiz sobre la infraestructura y servicios en salud en el TIOC - Chacobo - Pacahuara.

5 Ibid.

Cuadro 6: ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA POBLACIÓN FEMENINA DEL PI PACAHUARA

Nro.	DIAGNÓSTICO	Número
1	Paludismo (malaria) debido a Plasmodium vivax	327
2	Amigdalitis aguda	195
3	Anemias por deficiencia de hierro	194
4	Rinofarintitis aguda (resfriado común)	106
5	Cistitis	98
6	Bronquistis aguda	90
7	Dolor abdominal y pélvico	87
8	Otras micosis superficiales	58
9	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen I	54
10	Otros trastornos del sistema urinario	54

Fuente: MSyD- Programa SAFCI MI SALUD

Asimismo, las coberturas de vacunación hasta el mes de septiembre del 2024 fueron las siguientes: 1ra pentavalente en 45%, 3ra. Pentavalente 27%, 2da. SRP 55 % y 5ta. Pentavalente 7 %.

Estos porcentajes sugieren que la cobertura de vacunación es baja, especialmente para la 3ra y 5ta dosis de la vacuna pentavalente y que existe un retraso en la aplicación de las dosis de vacunas, lo que puede dejar a la población vulnerable a enfermedades prevenibles. Por lo tanto, es necesario implementar estrategias para mejorar la cobertura de vacunación y asegurar que la población objetivo reciba las dosis recomendadas de vacunas.

Según el testimonio del coordinador del ILC Pacahuara, profesor Milton Ortiz Vaca, el sistema de salud en el TIOC Chácobo-Pacahuara, es insuficiente y que cuando un Pacahuara se enferma, generalmente con diarrea, vómitos o malaria, tienen que trasladarse primeramente hasta la comunidad de Alto Ivon, ya que en las comunidades de Cachuelita y Puerto Tujuré no existen postas sanitarias. En caso de ser una afección grave como la malaria tienen que ser trasladados, si es posible en ambulancia hasta la población de Riberalta.

A esta situación se suma la posible afectación de la población Pacahuara por las liberaciones de mercurio de empresas mineras, a partir del consumo de peces de la cuenca del río Beni y sus tributarios.

En la visita de campo y el taller de socialización se confirmó que las enfermedades prevalentes identificadas por el ministerio de salud aún persisten en las comunidades de Alto Ivon y Puerto Tujuré.

También se evidenció que el centro de salud de la comunidad de Alto Ivon, no cuenta con acceso al programa de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) ni a TELESALUD; según testimonios recabados, este centro no se encontraría bien equipado, razón por la cual las personas de la comunidad se ven forzadas a acudir en busca de salud a Riberalta.

Según el testimonio brindado por Erika Chavéz Yacu de la comunidad Puerto Tujuré, cuando se enfermó su hijo de dos años (del estómago) no pudieron atenderlo en el centro de salud de Alto Ivon, teniendo que trasladarlo hasta el hospital de Maternidad de Riberalta. Otras personas entrevistadas, señalaron que el personal médico del centro de salud de Alto Ivon no están disponibles de forma permanente.

Por su parte, según la información brindada por la enfermera del centro de salud de Alto Ivon, Nicol Andrea Sejas Paz, las enfermedades más comunes son las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y las Enfermedades Respiratorias Crónicas Agudizadas (ERAS), además de enfermedades diarreicas y malaria. Señaló que la población Pacahuara tiene acceso al Sistema Único de Salud (SUS), al programa “Bono Juana Azurduy”, siendo el doctor del bono quien llega a la comunidad a realizar el control de las niñas y los niños. También informó que se atienden partos domiciliarios debido a que la mayoría de las mujeres embarazadas del pueblo Pacahuara no acuden al centro de salud.

Asimismo, durante la visita a la comunidad Alto Ivon se evidenció que el centro de salud cuenta con el siguiente personal en salud: un médico general, una licenciada en enfermería y un técnico en malaria. El horario de atención es de 07:30 a 13:30, sin embargo, como el personal reside en la comunidad, muchas veces el trabajo se extiende mas allá del horario establecido. Durante la atención médica, el personal registra a los pacientes según su adscripción étnica, tanto como Chácobos y Pacahuaras.

Tambien se evidenció que las comunidades de Puerto Tujuré y Cachuelita no cuentan con centros de salud. Los participantes del taller señalaron que enviaron notas al Servicio Departamental de Salud del Beni (SEDES) solicitando la construcción de postas sanitarias en ambas comunidades, recibiendo respuestas negativas por falta de presupuesto.

En resumen, si bien el Ministerio de Salud y Deportes, ha señalado que tiene garantizado el acceso al Sistema Único de Salud (SUS), al programa de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI), al Programa Nacional de Telesalud y al programa “Bono Juana Azurduy”, en la zona de influencia se evidencia que la atención en salud es insuficiente y precaria, además de que es necesario incorporar en las estadísticas oficiales, criterios para identificar culturalmente a la población que recibe atención y así establecer políticas públicas en salud que atiendan de manera diferenciada las necesidades del pueblo indígena Pacahuara.



Centro de Salud de Alto Ivon



Entrevistando a la enfermera del Centro de Salud de Alto Ivon

Acceso a servicios básicos:

En la comunidad de Alto Ivon se cuenta con el servicio de energía eléctrica durante la noche, pero solamente durante cuatro horas, esto si existe disponibilidad de combustible (diésel) para el funcionamiento del generador eléctrico.

Respecto al servicio de agua, la comunidad dispone de un pozo, mientras que el resto de las comunidades carece de fuentes de agua alternativa, especialmente en temporada seca y son más vulnerables a problemas de salud, como las diarreas, malaria y paludismo. (Herbas 2010: 172). Según el testimonio del profesor Ortiz del ILC, en la época seca tienen acceso al agua de un pozo que se encuentra en la comunidad Alto Ivon, mientras que en otras comunidades como Cachuelita, solo tienen una Noria, pero que cada vez tiende a secarse; tampoco existe alcantarillado ni energía eléctrica.

El servicio de comunicación para celular e Internet es dotado por la empresa Entel a través de una antena, sin embargo, no cuenta con una buena señal para el servicio de Internet. En la comunidad de Alto Ivon y Cachuelita apenas llega la señal de internet (TIGO), mientras que en Puerto Tujuré ni siquiera existe señal.

Asimismo, en el área de influencia del TIOC Chacobo – Pacahuara, 120 familias cuentan con viviendas construidas con materiales de cemento, ladrillo y calamina y otros materiales rústicos de la región.

En la visita de campo y el taller de socialización realizado en la comunidad de Alto Ivon se evidenció que no existe servicio de energía eléctrica, motivo por el cual los pobladores utilizan generadores a diésel en las comunidades de Puerto Tujuré y Cachuelita que tampoco cuentan con este servicio.

Respecto al acceso al agua, los testimonios recabados señalaron que acceden a este elemento vital mediante pozos de agua. Señalan que el arroyo de la comunidad se seca de manera constante, de manera que es muy difícil emprender proyectos de piscicultura, por ello, buscan apoyo estatal para reforzar los mismos.

Respecto al acceso a la vivienda, durante la visita a la comunidad de Alto Ivon se evidenció la existencia de algunas viviendas construidas con ladrillos; en la comunidad de Puerto Tujuré, por el contrario, predominan las viviendas construidas rústicamente. Los testimonios de algunos comunarios de Puerto Tujuré, señalaron que se ven imposibilitados de construir nuevas viviendas o mejorar las que ya tienen debido a que no pueden conseguir madera y hojas de patujú por los incendios ocurridos en la gestión pasada.



Pozo de agua en la comunidad Alto Ivon



Generador eléctrico utilizado regularmente



Pozo de agua en la comunidad Pacahura de Puerto Tujeré



Tanque de agua en la comunidad Alto Ivon

Medios de transporte:

Todas las comunidades se conectan por carretera y caminos que pueden llegar vehículos y motocicletas, pero en tiempo de lluvia el acceso es difícil. Las comunidades de las zonas de los ríos Benicio y Yata pueden acceder también por vía fluvial.

Durante la visita de campo, se evidenció que en las comunidades Alto Ivon y Puerto Tujeré no existe transporte público, aunque los comunarios pueden acceder a transporte expreso, principalmente hacia la población de Riberalta. Según los testimonios de los participantes del taller de socialización, las autoridades del TIOC Chácobo – Pacahuara cuentan con una movilidad particular pero dada la coyuntura no es utilizada por falta de combustible. Las autoridades Pacahuaras afirman que también requieren una movilidad propia para el Pueblo Indígena Pacahuara.

4. ORGANIZACION SOCIO POLÍTICA

4.1. Sistema de autoridades

Actualmente, el sistema organizativo de todo el TIOC Chácobo – Pacahuara, tiene una capitánía denominada Tapaya (CEJIS 2021: 80), con varias carteras a la cabeza del Capitán Grande (y un segundo capitán), y cada comunidad tiene una directiva a la cabeza del presidente de la comunidad, los cuales estarían afiliadas a la Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO), la cual estaría afiliada a su vez a la CIDOB.

En el sistema organizativo del TIOC Chácobo – Pacahuara confluyen dos formas de estructuración diferentes. Por un lado, estaría la estructura en el nivel TIOC que responde a los “usos y costumbres” y, por el otro lado, las estructuras comunales similares a las adoptadas por los sindicatos campesinos. (Herbas 2010: 147)

Esta característica se constituiría en un rasgo de identidad cultural y política que lo diferencia de otros Pueblos Indígenas, el cual estaría reconocida por las instancias del Estado como el municipio, SEDES, la Dirección Distrital y otros. (Herbas 2010: 150, 151)

Asimismo, el TIOC estaría organizado en tres sectores de su población: El primer sector estaría constituido por las comunidades de la Central Alto Ivon, adyacentes a la zona que es denominada como Tapaya (lugar de almendra). El segundo sector estaría compuesto por las comunidades ubicadas entre la carretera Riberalta-Reyes. Y el tercer sector lo integrarían las comunidades adyacentes a los ríos Benicito y Yata, este último límite natural del TIOC en el sector este. (Herbas 2010: 144)

Según el Viceministerio de Tierras (2011), los Pacahuara que actualmente conviven con los Chacobo, tendrían como líder a un capitán elegido por ellos mismos, mientras que en los asuntos relacionados con el mundo exterior son atendidos por el Capitán Grande del TIOC Chácobo-Pacahuara.

Ahora bien, en el caso específico del Pueblo Indígena Pacahuara, según el testimonio del profesor Milton Ortiz Vaca, coordinador del ILC Pacahuara, el cargo de capitán grande representaría a las comunidades de Cachuelita y Puerto Tujuré. Actualmente, Alberto Chaves, hijo de Busi Yacu, sería el capitán de ambas comunidades.

Entonces, las comunidades de Puerto Tujuré y Cachuelita estaría estructurado por una directiva a la cabeza del capitán grande, luego se encontraría el presidente de la comunidad respectiva, el vicepresidente y el vocal. Por su parte, Maro Ortiz, capitán grande, estaría representando al TIOC, mientras que el otro capitán grande representa a todos los Pacahuaras de ambas comunidades.

En la visita de campo y el taller de socialización se ha evidenciado a vigencia de una estructura política organizacional a nivel del TIOC Chacobo – Pacahuara y a nivel del pueblo Indígena Pacahuara, representado por un lado, por el capitán grande y un sub capitán o segundo capitán, y por otro lado, por un presidente y vicepresidente de la comunidad Puerto Tujuré. Sin embargo, esta representación no alcanza a las comunidades de Cachuelita ni Alto Ivon, que estaría representado por los chácobos.

CUADRO 7: ESTRUCTURA POLÍTICA DEL PUEBLO INDÍGENA PACAHUARA – GESTIÓN 2025

Cargo	Nombre
Capitán Grande	Alberto Chavez Yacu
Sub Capitán o Segundo Capitán	Buca Yacu Chau
Presidente comunidad Puerto Tujuré	Alberto Ortiz Vaca
Vicepresidente comunidad Puerto Tujuré	Lucas Toledo Yacu

Fuente: Elaboración propia

El Capitán Grande, Alberto Chavéz reconoce que la estructura organizacional del pueblo Pacahuara les genera debilidad ante autoridades estatales para gestionar proyectos y programas.

La autoridad del Pueblo Pacahuara, señaló que tienen necesidad de promover proyectos referidos a vivienda, ganadería, agricultura, avicultura y piscicultura; además señala que requieren la construcción de una sede, la gestión de un vehículo propio. También señaló que muchos proyectos gestionados por las ONGs, no llegan a ser de beneficio de los pueblos indígenas, por lo que se sienten abandonados tanto por el Estado como por las organizaciones no gubernamentales.



Capitán Grande Pacahuara tomando la palabra



Vicepresidenta de CIRABO tomando la palabra

4.2. Forma de elección

Antiguamente, los Pacahuara elegían líderes tradicionales con poder de dirigir al grupo en situaciones de guerra o peligro, sin embargo, con poca o ninguna autoridad en tiempos de paz. (VT 2011)

Dependiendo de su grado de organización, al nivel de comunidades la elección de dirigentes es variable, manteniéndose en el cargo entre dos a tres años en las comunidades de la zona central y carretera, o permanecen por varios años en algunas comunidades de la zona del río, donde los dirigentes generalmente son los fundadores de la comunidad.

En el nivel del TIOC, los dos representantes (primer capitán, comúnmente conocido como capitán grande, y segundo capitán), son elegidos de acuerdo con la descendencia del clan familiar. Desde hace más de 15 años, el clan familiar que dirige el pueblo es la familia Ortiz. Una de las particularidades del ejercicio del cargo, que caracteriza a la organización, es su duración indefinida. (Herbas 2010: 145)

En cuanto a los Pacahuaras, según el testimonio del coordinador del ILC Pacahuara, profesor Milton Ortiz Vaca, la forma de elección de las autoridades Pacahuaras se realiza de manera democrática por aclamación en una asamblea general, la autoridad es elegida por cinco años y no hace ningún tipo de campaña. No existiría una ceremonia de posesión.

Durante la visita de campo y el taller de socialización se ha tomado conocimiento que la gestión de las autoridades Pacahuaras es de cinco años con la posibilidad de reelegirse de manera democrática. De hecho, el capitán grande va ejerciendo el cargo durante 13 años desde que fue elegido en el año 2012. De la misma manera, los cargos de presidente y vicepresidente son ejercidos por el lapso de cinco años.

5. ORGANIZACIÓN ECONÓMICA

En el TIOC Chácobo – Pacahuara, al igual que los Chácobo, los Pacahuara también tienen el mismo derecho de acceso a los recursos naturales y libre acceso al territorio para la práctica de la agricultura, la caza, pesca y recolección, actividades tradicionales que ocupan un lugar preponderante en la vida económica y el trabajo comunitario.

Las actividades económico productivos se organizan a partir de las familias nucleares y clanes cuyo líder dirige la caza, la pesca o la recolección, así como las tareas agrícolas colectivas, que por la influencia evangélica se desarrollan especialmente al interior de los asentamientos de acuerdo a roles establecidos por edad y sexo. (VT 2011)

5.1. Agricultura

La actividad económica o sistema de producción de los Pacahuaras es de subsistencia y se centra en la agricultura itinerante de autoconsumo, consistente en la roza, tumba y quema con espacio de descanso en los suelos de barbecho. En los asentamientos principalmente se cultiva arroz, maíz, yuca y plátano, caña de azúcar, ají, camote; como bebida se elabora chicha de maíz y yuca. (Plaza 1985: 161)

El tratamiento post cosecha para el arroz y el maíz consiste en hacer secar las espigas para posteriormente guardarlas en un depósito construido rústicamente cerca de las viviendas o en su interior. (VT 2011) Esta actividad es complementada con la caza, pesca y recolección pero que son cada vez más limitadas, sobre todo en Alto Ivon y el río Geneshuaya, debido a la presión ejercida por la población Chácobo y terceras personas que ingresan a cazar y pescar. (CEJIS 2021: 80)

En la visita de campo y el taller de socialización se pudo conocer que las familias Pacahuara se dedican principalmente a trabajar su chaco produciendo sobre todo yuca, arroz y maíz. Sin embargo, entre sus expectativas también está el deseo de criar ganado vacuno, para ello estarían elaborando un proyecto de ganadería.

Buca Durán, de origen Chácobo y casado con una Pacahuara, señaló que "ya no quieren ser nómadas, sino que quieren producir y vender como los hermanos quechuas y aymaras."

5.2. Caza, pesca y recolección

Actualmente, la caza, pesca y recolección es una actividad complementaria a la agricultura de los Pacahuara, pero en el pasado era la actividad principal o de preferencia, siendo clasificados los Pacahuara como un grupo tradicionalmente de cazadores, pescadores y recolectores. (Plaza 1985: 161)

La caza y pesca, sería una actividad tradicional y exclusiva de los hombres, quienes se organizan para las excursiones de cacería. Para ello deben desplazarse a través de largas distancias en jornadas de hasta tres días, armados de rifles de salón o escopetas. Las zonas características de caza se encuentran hacia Motacusal, y las especies que suelen cazar son taitetú, chancho tropero, anta y jochi. La pesca es realizada en los ríos Geneshuaya, Yata y Benicito. Las especies pescadas son el bentón, pacú, pintado, palometa, surubí, tucunaré y sábalo, entre otras, para lo cual utilizan anzuelo, trampa y redes. (VT 2011)

En el bosque donde existen recursos forestales se realiza la recolección de castaña, palmito, frutos silvestres y de la fauna. La recolección de la castaña y palmito constituyen la fuente más importante de ingresos pues les permite satisfacer las necesidades más básicas; la primera se realiza entre los meses de noviembre y diciembre a febrero y marzo, mientras que la segunda se da entre los meses de abril a julio. El uso doméstico de la castaña está orientado a la fabricación de jabón y aceite; esta actividad recolectora provee material combustible y materiales de construcción. (VT 2011)

Para la venta de castaña, palmito y animales del monte, los Pacahuara habrían formado una "Cooperativa mutua" en Alto Ivon, que les permite vincularse al mercado regional y es manejado por el capitán de la comunidad de Tujuré (VT 2011) que se encarga de comercializar y negociar sus productos, además de adquirir otros como el azúcar, sal, aceite, ropa, pilas, etc. (CEJIS 2021: 80)

Asimismo, cuando la caza o pesca es reducida la crianza de animales domésticos permite a las familias contar con una fuente alternativa de proteínas. Se cría ganado porcino y aves de corral, con excepción de algunas familias de Alto Ivón que tienen ovejas, una especie introducida por la Misión Evangélica. La responsabilidad del cuidado de los animales está a cargo de la mujer y los hijos, que los alimentan con yuca picada y maíz en complemento al ramoneo que realizan en las proximidades de las viviendas. (VT 2011)

En la visita de campo y el taller de socialización se tuvo conocimiento que tanto la caza y la pesca son actividades arraigadas a su identidad. Se destaca la caza del jochi pintado, anta, tatú, taitetú (chancho de monte), mono; la pesca se realiza en los ríos Geneshuaya, Yata y

Benicito, donde se quedan por temporadas. Los testimonios señalan que ambas actividades no son para el comercio sino para el consumo propio. Tambien se ha verificado que la caza y la pesca para personas foráneas está regulada por las normas de la comunidad debiendo pedir permiso para ingresar al territorio.

Respecto a la recolección de castaña los testimonios brindados señalaron que es una de las actividades económicas más importantes del pueblo Pacahuara que se realiza desde los meses de noviembre y diciembre extendiéndose hasta febrero.

Tambien los testimonios señalaron que el pueblo Pacahuara realiza la comercialización de sus productos como la castaña de forma directa o mediante intermediarios en el municipio de Riberalta. Según los testimonios, existía una “Cooperativa” que se encargaba de comercializar y negociar sus productos, pero lamentablemente dejó de funcionar debido a denuncias de malos manejos y malversación de fondos.

5.3. Articulación al mercado

Respecto al circuito de intercambio de mercado, esta actividad está centrada en la comunidad Alto Ivon, centro administrativo y político de este territorio, desde donde se articulan a los mercados de Riberalta y Guayaramerín, a través de redes de comerciantes intermediarios y rescatadores de la producción indígena. La castaña se destina a las beneficiadoras instaladas en los centros urbanos nombrados. En el área que corresponde a los ríos Yata y Benicito, la relación de intercambio comercial está definida por los comerciantes rescatadores que intercambian sus mercancías por la producción de las comunidades.

Por otra parte, la venta de fuerza de trabajo, es considerada una actividad de poca importancia; sin embargo, en la comunidad Los Cayuces (de origen Cavineño) algunas familias trabajan como peones o jornaleros en propiedades ganaderas o recolectando castaña para algún barraquero.

Según el testimonio del coordinador del ILC Pacahuara, profesor Milton Ortiz Vaca, las actividades económicas productivas se realizan para consumo diario de las familias Pacahuara. Los productos adquiridos por las actividades de caza, pesca son exclusivamente para consumo familiar, mientras que las actividades de recolección de almendra o palmito, se realiza por temporada.

Respecto al uso y aprovechamiento de recursos naturales forestales, aunque existen empresas madereras que explotan la madera con autorización y planes de manejo forestal, el uso intensivo y la deforestación está destruyendo gravemente la fauna y la flora del territorio, de manera que está afectando negativamente a las actividades de caza y pesca de los Pacahuaras. Este hecho se constituiría en una grave amenaza para la sobrevivencia de los Pacahuara.

Cabe destacar que los Pacahuara no se dedican a trabajos de jornaleros, sino que trabajan exclusivamente en sus chacos, además de la caza y recolección. Asimismo, según el testimonio del profesor Milton Ortiz en el TIOC Chacobo – Pacahuara, no existen empresas que realicen extracción de hidrocarburos o minerales.

5.4. Artesanía

Entre los Pacahuras se elaborarían instrumentos rústicos de patujú, motacú y algodón silvestre; además, se moldearía el barro mezclado con ceniza, del que se obtienen enseres de cocina. La cestería emplea hojas de palmas, construyéndose canastas. Hilando el algodón se hacen hamacas y cuerdas que sirven para amarres en la construcción de casas. Por otro lado, para la alimentación se elabora chicha de maíz, charque y chivé de yuca. (VT 2011)

Existe referencias de que existirían piedras talladas por los Pacahuaras de 15 metros de altura y otras más pequeñas ubicadas sobre el río Negro provincia Federico Román del departamento de Pando, en las proximidades del área denominada Cachuela El Carmen. Las piedras tendrían símbolos y dibujos que representan escenas cotidianas. (CEJIS 2021: 79, 85)

También se tiene referencia de que en el pasado tanto hombres como mujeres tenían adornos personales como parte de sus costumbres. En la nariz agujereada usaban un “septum nasal”, perforación de la nariz donde se introduce un trozo de madera pulida (canuto o tacuarita pequeña) que sobresale en ambos lados de la nariz y que tiene una especie de pincelillo de diferentes colores (plumas de aves en los extremos). También se sabe que tenían en el labio inferior un agujero bastante grande. (Plaza 1985: 160; Diez Astete 2011: 184)

Asimismo, se tiene referencias de que tenían algunas melodías ancestrales, que se encuentran en proceso de desaparición, especialmente con la muerte de Bose Yacu, una mujer que recordaba cantar junto a su padre cuando iban a recolectar almendras. Ella falleció a finales de diciembre de 2012, dejando a sus cinco hermanos que son los últimos Pacahuaras. (Arroyo 2013)

Tambien se conoció que el pueblo Pacahuara continúa practicando la artesanía, construyendo algunos instrumentos musicales parecidos a la zampoña; utilizan el motacú para hacer el techo de sus viviendas y también elaboran chicha de maíz que se consume en acontecimientos importantes y fiestas. Asimismo, elaboran hamacas, cestos y venteadores. Respecto a la costumbre de perfore la nariz y el labio inferior, los testimonios recolectados señalan que esta costumbre ya no está vigente en el Pueblo Pacahuara.



Elaboración de chicha de yuca

6. RELIGIÓN Y COSMOVISIÓN

Fuentes etnohistóricas señalan que la religión y cosmovisión de los Pacahuara estaba muy relacionada con la creencia en seres míticos del bosque. Según José Cardús (1886: 292)⁶ en el siglo XIX los Pacahuara tenían creencias religiosas que dependía del capricho de un sacerdote y médico-brujo, llamado "Yanacona", el cual inventaba a su placer dioses como "Rohabo" (que quiere decir Roncador) y ritos que en cuyo caso adoraban ya sea cabezas de tigre, figuras de animales y de gente. Se creía que si alguien moría, su deceso era ocasionado por la brujería que podría derivar en la guerra entre tribus. Además de este dato, no existe muchas referencias sobre sus creencias religiosas y la cosmovisión de los Pacahuara.

6 Cardús, José OFM, (1886). Las misiones franciscanas entre los infieles de Bolivia, descripción del estado de ellas en 1883 y 1884 con una noticia sobre los caminos y tribus salvajes. Una muestra de varias lenguas curiosidades de historia natural y un mapa para servir de ilustración.

Actualmente, no obstante, a sus vínculos históricos con sectas religiosas evangelistas, algunos autores como Díez Astete (2011: 184) señalan que la evangelización de los Pacahuara sobrevivientes desde que fueron llevados a territorio chacobo, no se ha producido pese a los esfuerzos de los miembros del ILV y la Misión Evangélica Suiza.

El testimonio del coordinador del ILC Pacahuara, profesor Milton Ortiz Vaca, indica que aún prevalece entre sus miembros la religión y cosmovisión propia de los Pacahuara, que se evidencia cuando se internan en el territorio para la caza o pesca, donde realizan rituales de permiso cantando a los seres espirituales del bosque, denominado “mapajo”.

Sin embargo, la adscripción a la religión evangélica en el TIOC Chacobo – Pacahuara, se evidencia en el establecimiento de iglesias evangélicas en las comunidades de Alto Ivon, Nueva Unión y Cayuses. Algunos autores como Camacho señalan que las sectas religiosas son una amenaza permanente hacia los pueblos indígenas, especialmente hacia los pueblos indígenas en situación de aislamiento voluntario, con los cuales pretender tener contacto para evangelizarlos. Según este autor, sobre los Pacahuara se cierne la amenaza permanente del contacto forzado agresivo y planificado por las sectas religiosas y otros agentes externos. Por ejemplo, en 2006, la Misión Nuevas Tribus establecía que en Bolivia su objetivo es establecer iglesias entre los pueblos no contactados. (Camacho 2010: 32)

Los testimonios de los participantes del taller establecen que la mayoría comulga la religión evangélica, participando en los cursos bíblicos que organiza la iglesia evangélica en la comunidad de Alto Ivon. Según los testimonios no dejarían entrar a la comunidad a otras religiones.

Según los testimonios recolectados todavía realizan manifestación de su cosmovisión al momento de emprender la labores de caza, pesca o recolección. Los Pacahuara generalmente adultos mayores, realizan un ritual que consiste en bailar y cantar alrededor de un palo grueso, pidiendo permiso a los seres espirituales llamado “mapajo” para que tengan buena labor. Se cree que el mapajo se encontraría por el río Benicito. Desde la perspectiva o creencia evangélica, actualmente, el mapajo está relacionado con el diablo. De igual forma señalaron que antes creían que el tigre se convertía en persona, creencia que se ha perdido.

Actualmente, en el aniversario de la comunidad de Puerto Tujuré, se realiza una fiesta donde se tiene la costumbre de bailar al ritmo de la zampoña y beber chicha de maíz o de Yuca. Manifestaron que este año no realizarán la fiesta debido a que no tienen Yuca a causa de los incendios que se produjeron en el territorio.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

2

**SEGUNDA
PARTE:**
**ANÁLISIS DE LA
SITUACIÓN DE ALTA
VULNERABILIDAD Y
AMENAZAS**

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD Y AMENAZAS

Los antecedentes históricos del periodo colonial y republicano, señalan que los Pacahuaras que habitaron la región del norte amazónico, se constituyeron en grupos de resistencia cultural frente al etnocidio promovido por las misiones religiosas y los intentos de explotación en las barracas caucheras. Sin embargo, fueron las epidemias y enfermedades las que contribuyeron a su desestructuración como etnia y la declinación de su población.

Esta situación no cambió durante el siglo XX, a pesar de los intentos de protección realizados por parte del ILV en 1969, cuando una familia sobreviviente de 11 miembros fue trasladada al territorio del pueblo indígena Chácobo donde tuvieron que asimilarse o “mimetizarse” social y culturalmente a este grupo étnico y a la sociedad nacional, cuya convivencia fue contribuyendo al debilitamiento de sus características identitarias y culturales, lo que ha permitido identificarlos como un pueblo indígena en situación de alta vulnerabilidad.

En este sentido, la recopilación de información de fuentes primarias y secundarias realizadas por la Defensoría del Pueblo, ha permitido identificar, en el marco del artículo 13 de la Ley Nro 450 de Protección a Naciones y Pueblo Indígena Originarios en situación de Alta Vulnerabilidad, los siguientes factores que amenazan y agravan su situación de alta vulnerabilidad: Las amenazas a la identidad Cultural, la amenazas sobre el territorio y recursos naturales y las amenazas al derecho a la Salud y Educación, los cuales desarrollaremos a continuación.

7. AMENAZAS A LA IDENTIDAD SOCIO CULTURAL

7.1. Asimilación cultural y peligro de extinción del idioma Pacahuara

El primer factor está relacionado con debilitadas y desvalorizadas prácticas y valores socio-culturales, resultado de la asimilación cultural o aculturación gradual de la población Pacahuara hacia los Chácobos y la sociedad nacional, que conlleva el riesgo de extinción del idioma propio Pacahuara frente al idioma Chácobo y el castellano y la desaparición de sus saberes y conocimientos ancestrales.

Los antecedentes históricos del periodo colonial y republicano nos muestran que los Pacahuara han sufrido un proceso de desestructuración étnica y de declinación poblacional hasta su recuperación gradual en las primeras décadas del siglo XXI, cuando conforme a datos oficiales del INE 2012, se identificaba favorables tendencias de crecimiento demográfico desde el punto de vista de la autoidentificación étnica.

Sin embargo, en la información recopilada, tanto documental como de la visita de campo y el taller de socialización, se ha podido advertir y confirmar que el idioma o lengua Pacahuara, como una de las expresiones culturales más importantes de su cosmovisión, se

encuentra amenazada debido al reducido número de pacahuras (solamente cuatro personas, descendientes de la familia que llegó de Pando), que hablan el idioma Pacahuara “neto” o auténtico, es decir, no mezclado con el idioma Chácobo.

Los antecedentes e información recopilada en la visita de campo señalan que la progenie de los Pacahuara, a través de los lazos matrimoniales, han asumido el idioma Chácobo como su lengua materna. No obstante, los testimonios señalan también que ambos idiomas son muy similares y que pueden entenderse entre ambos hablantes, lo cual evidenciaría además que los Chácobos en sus orígenes podrían ser un subgrupo de los Pacahuara. De este modo, la principal amenaza a la identidad Pacahuara es una gradual extinción de este idioma frente al idioma Chacobo.

Esta situación ha sido reflejada en un reportaje emitido por la BBC Mundo en 2012, titulado “Últimos Pacahuaras” que relata cómo los sobrevivientes que llegaron a Alto Ivon de Pando en 1968, estarían sufriendo un proceso irreversible de asimilación cultural y social, debido, por un lado, a la muerte de sus miembros (el patriarca de la familia, sus dos mujeres y la hija mayor) y, por otro, al matrimonio de sus hijos con mujeres chacobo, a los cuales se asimilaron en cuanto a idioma y cultura⁷. El ejemplo más claro es Maro Yaque Chao, quien se casó con una mujer Chácobo, cuyo hijos ya no aprendieron el idioma pacahuara.⁸

Por otra parte, la particular forma de representación política de los Pacahuara como una característica de su identidad cultural, la cual combina los usos y costumbres con una directiva de tipo sindical, se encuentra muy debilitada por lo que es necesario fortalecer las capacidades de sus autoridades para gestionar ante el Estado y los municipios, el manejo de los recursos naturales del territorio y la revitalización de su patrimonio y expresiones culturales, especialmente del idioma Pacahuara.

Esto es particularmente importante en cuanto a la revalorización del uso de la lengua Pacahuara en la implementación de políticas públicas estatales que fomenten el uso del idioma Pacahuara, como por ejemplo mediante el fortalecimiento del Instituto de Lengua y Cultura – Pacahuara, (ILV), la educación bilingüe en las Unidades Educativas existentes en el TIOC Chácobo – Pacahuara y el desarrollo y difusión de un diccionario de la lengua Pacahuara.

En este sentido, el análisis de estos antecedentes establece que la asimilación o aculturación de la población indígena Pacahuara, conlleva al riesgo de su extinción y desaparición de su lengua, además de sus saberes y conocimientos ancestrales, situación que se enmarca en la amenaza descrita en el numeral 8 del artículo 13 de la Ley 450, que señala: “Debilitados y desvalorizados sistemas de comunicación intergeneracional de valores y prácticas culturales”.

-
- 7 Arroyo, Lorena (2013) “Los últimos Pacahuaras: encuentro con los sobrevivientes de una tribu milenaria”. En: BBC Mundo, 16 octubre 2012. Actualizado 24 enero 2013 (https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/01/121016_bolivia_indigenas_ultimos_pacahuaras_lav)
- 8 En la visita de campo y el taller de socialización se informó que la esposa de Maro Yaque había fallecido hace un par de años, motivo por el cual tuvo que regresar de la comunidad Chácobo de Cachuelita a la comunidad Puerto Tujuré.

8. AMENAZAS SOBRE EL TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES

8.1. Ampliación de la frontera agropecuaria

El segundo factor de vulnerabilidad identificado en el pueblo indígena Pacahuara está referido a la amenaza descrita en el numeral 5 del artículo 13 de la Ley 450 que señala: "Crecientes olas de expansión externa sobre sus territorios y recursos naturales" debido a la existencia de acciones de deforestación del TIOC que es compartido con los Chácobo, originado por la ampliación de la frontera agrícola y pecuaria.

De esta manera, una de las principales amenazas al TIOC Chácobo – Pacahuara, así como en toda la región norte de la Amazonía, incluida el área donde se encuentran los Pacahuara en situación de aislamiento voluntario, sería la pérdida de bosques y de biodiversidad como una constante que se repite cada año, caracterizada por el cambio de uso de suelo, principalmente por la conversión de áreas forestales en campos para la agricultura de monocultivos y por la conversión de bosques en campos sembrados con pasto para la ganadería a gran escala. (Jiménez 2020: 81-82)

Esta deforestación estaría impulsada por la implementación de políticas y planes estatales de ampliación de la frontera agropecuaria a costa de las tierras forestales. Situación que se evidenciaría por la promulgación de normas como la Ley No 337 de 2013 que estableció el perdón a todos los desmontes ilegales realizados desde 1996 hasta el 2011; la Ley No 741 de 2015 que concedió la autorización expedita y simplificada para desmontes de hasta 20 hectáreas en tierras de producción forestal permanente y otras tierras con cobertura boscosa. Esta normativa que sería parte de la expansión de la producción agropecuaria para fines de exportación, fue uno de los componentes del Plan de Desarrollo Económico y Social (2016-2020) (Jiménez 2020: 83-85)

Asimismo, la promulgación del Decreto Supremo N° 3973 del 10 de julio de 2019, que "autoriza el desmonte para actividades agropecuarias en tierras privadas y comunitarias..." y "las quemas controladas" de tierras forestales en los departamentos de Santa Cruz y Beni, estimuló la quema en varios puntos de los departamentos mencionados, situación que generó incendios forestales que se reactivaban una y otra vez a lo largo de muchos meses y que tuvieron como resultado, para el 25 de septiembre de 2019, 5.000.000 de hectáreas afectadas. Aunque la Amazonía Norte no fue el epicentro de esos incendios, esta política de expansión de la frontera agrícola estaría acompañada también por la ocupación de comunidades campesinas y propiedades de privados, incluso en medio de áreas protegidas y TCO. (Jiménez 2020: 89)

En este contexto, la deforestación del TIOC Chácobo – Pacahuara estaría impulsada, en términos generales, por la ampliación de la frontera agrícola y agropecuaria que amenaza a los bosques y la biodiversidad de su territorio.

8.2. Riesgos de deforestación

De esta manera, en septiembre de 2024 el Observatorio de Derechos de los Pueblos indígenas de Bolivia (ODPIB)⁹ identificó al TIOC Chácobo – Pacahuara junto al territorio Tacana Cavineño como afectados por los incendios que provocaron en algunas comunidades la perdida de pastizales y bosque, además de la falta de agua y medicamentos y el desplazamiento forzado de sus pobladores que se vieron obligados a huir del humo y el fuego a la ciudad de Riberalta.

Según el reporte de equipo de monitores territoriales indígenas de la Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO),¹⁰ los días 8 y 9 de septiembre de 2024 en el TIOC Chacobo-Pacahuara, se registraron incendios próximos a las comunidades 23 de Marzo, Fortaleza y Nueva Firmeza (zona río Benicito); Tokio, **Puerto Tujuré, Alto Ivon** y Naranjalito (zona central); y Los Cayuses, Los Marimonos, Puerto Barrera y **Cachuelita** (zona carretera). En estas zonas, los incendios fueron extinguidos por los propios habitantes, lo que evitó mayor daño material. Según este monitoreo, el mayor problema que enfrentaron fue la falta de ayuda y los escasos habitantes para enfrentar nuevos fuegos, puesto que los pobladores migraron a la ciudad de Riberalta para huir de la humareda que envuelve a las comunidades.

Asimismo, según el informe del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social - CEJIS (2024: 20)¹¹ sobre los focos de calor, la región norte de la amazonia fue afectada por un total de 9.914 focos de calor, donde específicamente el TIOC Chácobo-Pacahuara registró la mayor cantidad, con 5.768, seguido por el Territorio Cavineño con 3.075 FC; el Tacana-Cavineño, con 521 FC; el Territorio Indígena Multiétnico II (TIM II) con 390 FC; y finalmente el Territorio Indígena Araona con 155 focos de calor.

El territorio que registró una mayor superficie de áreas quemadas de la región del norte amazónico fue precisamente el territorio indígena Chácobo-Pacahuara, con 228.348 hectáreas, equivalentes al 47 % de su superficie. (CEJIS 2024: 36)

Esta situación fue corroborada por la Defensoría del Pueblo durante la visita de campo y el taller de socialización en Alto Ivon, donde los participantes señalaron que debido a los incendios y la quema de su territorio, estarían siendo afectados en sus ingresos económicos por la dificultad de sembrar productos en sus chacos, como por ejemplo la yuca para hacer chicha o la obtención de madera y hojas de patujú para construir sus viviendas y sus techos. Ellos afirmaron que tienen que esperar hasta tres años para que se regenere el bosque y sus tierras.

-
- 9 Territorios indígenas en Amazonía norte: fuego, migración y escasez de agua y medicamentos (18 de septiembre de 2024) <https://odpib.org/seguimiento/territorios-indigenas-en-amazonia-norte-fuego-migracion-y-escasez-de-agua-y-medicamentos/>
 - 10 El equipo estaría conformado por los responsables de las carteras de Tierra y Territorio de la Capitanía Indígena Chácobo Pacahuara TAPAYA y de la Organización Territorial Indígena Tacana Cavineño y una representante de la Organización de Mujeres Indígenas de la Amazonía Norte, además del acompañamiento del equipo técnico del CEJIS.
 - 11 CEJIS (2024) Informe: Focos de calor y cicatrices de incendios en territorios indígenas de las tierras bajas de Bolivia, Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social - CEJIS, Santa Cruz

Con relación a las coberturas de suelo que registraron mayor superficie quemada en el Territorio Indígena Chácobo-Pacahuara, fue la categoría de bosque (62,2 %) y no bosque (35,4 %), mientras que la categoría antrópica registró una menor proporción (0,83 %). (CEJIS 2024: 45)

Por otra parte, la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en su visita de trabajo a Bolivia, realizada entre el 9 y el 11 de diciembre de 2024, señaló que las causas principales de los incendios forestales corresponde a la deforestación masiva, impulsada por la expansión del agronegocio, así como prácticas descontroladas del uso del fuego para la preparación de tierras agrícolas, los cuales están impulsadas por un marco normativo que facilita el desmonte y la quema de bosques, conocidas como "Leyes Incendiarias", que ha provocado una pérdida de cobertura arbórea sin precedentes. La REDESCA también afirma que *"la expansión de la frontera agrícola, impulsada por la demanda de tierras para monocultivos como la soja y la ganadería extensiva, ha sido un factor clave en la propagación de los incendios forestales en Bolivia. La conversión de bosques en tierras agrícolas y la quema para la preparación de cultivos han incrementado la vulnerabilidad de estas regiones a los incendios, que se vuelven incontrolables debido a las prolongadas condiciones de sequía, la demora en la adopción de medidas, y la falta de recursos e infraestructura adecuada para la prevención y respuesta efectiva."*¹²

En el mismo sentido, con el fin de identificar la situación de manejo forestal y los desmontes ilegales en el TIOC Chácobo – Pacahuara, la Defensoría del Pueblo, solicitó información a la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT) respecto a la implementación de planes de manejo forestal maderables y no maderables del TIOC Chácobo – Pacahuara, informando¹³, que en su base de datos se tiene 21 Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF): Diez Planes Generales de Manejo forestal mayor a 200 hectáreas y once PGMF menor a 200 ha.

Esto significa que del total de la superficie titulada de 485.260 ha., en favor del TIOC Chacobo – Pacahuara, más de la mitad de todo el territorio (261.762,86 ha.) se encontraría autorizado para el manejo forestal y estaría en riesgo de deforestación. Además, cabe destacar que los derechos autorizados se han visto incrementados a un numero de 18 a 21 Planes de manejo forestal en un periodo que va desde 2017 hasta el 2024, lo que hace suponer que en los próximos años se incrementará la deforestación, poniendo en riesgo los bosques del territorio, afectando con ello el ecosistema en el que habita el pueblo Pacahuara.

Respecto al aprovechamiento de los recursos forestales mediante planes de gestión integral de recursos forestales, la ABT informó que éstos no existen, pero sí se tiene registro de un plan de Manejo Integral de Bosques – PMIB aprobado en 2022 en el TIOC Chácobo – Pacahuara.

12 "REDESCA presenta observaciones preliminares de la visita de trabajo a Bolivia". 18 de diciembre de 2024
<https://www.oas.org/pt/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/320.asp>

13 nota EXT - ABT-DE- No 699/2024 del 19 de noviembre de 2024

Respecto a la existencia de permisos de uso y aprovechamiento de los recursos forestales de acuerdo a la capacidad de uso del suelo, para actividades forestales, agropecuarias, agroforestales, de investigación y conservación, la ABT informó que existen registros de instrumentos de operación como 65 Planes Operativos Anuales Forestales (POAF) que abarcan una superficie de 38.507,04 ha. y 22 Planes de Desmonte (PDMs) para un total de 2.248,74 ha., dentro el TIOC Chacobo – Pacahuara.

Finalmente, respecto a la existencia de registro de desmontes ilegales, procesos administrativos y/o penales en el TIOC Chacobo – Pacahuara, la ABT informó que no existe abiertos procesos penales, pero que, sí se cuenta con un proceso administrativo sancionador por la Contravención Forestal de Desmonte Ilegal, el mismo que se encuentra con Resolución Administrativa. Dicho proceso fue sancionado por 9.2425 ha., de desmonte ilegal, proceso iniciado en la gestión 2019 en la Unidad Operativa de Bosques de Riberalta.

En este sentido, el TIOC Chacobo – Pacahuara, se encuentra amenazado por el avance de la frontera agropecuaria y la desaparición de los bosques que se constituyen en las principales fuentes de vida y subsistencia de los pueblos indígenas, en concreto del pueblo Pacahuara, pues implica la desaparición de la biodiversidad necesaria para su subsistencia y el desarrollo de sus características socioculturales; urge que el Estado implemente medidas para prevenir y erradicar el desmonte y el aprovechamiento del territorio del pueblo indígena Pacahuara, precautelando de esa forma la existencia de este pueblo altamente vulnerable.

8.3. Amenazas a segmentos del pueblo Pacahuara en aislamiento voluntario

Según estudios y testimonios recabados por la Defensoría del Pueblo, durante la visita de campo y el taller de socialización con el pueblo Pacahuara en Alto Ivon, se presupone la existencia de segmentos del Pueblo Pacahuara que estaría en aislamiento voluntario en inmediaciones de los ríos Abuná y los ríos Negro y Pacahuara del departamento de Pando, cuyo territorio estaría siendo ocupado por empresas madereras ilegales como consecuencia del avance de la frontera agrícola, lo que los hace altamente vulnerables.

Estudios e informes de expertos¹⁴ coinciden en afirmar la existencia de grupos de familias Pacahuaras en el Departamento de Pando, frontera con el Brasil. Se identificaría la existencia de tres grupos de Pacahuaras: el grupo de familias que fueron trasladados al territorio Chacobo por el ILV que vivían por el río Negro y la confluencia del río Pacahuara; otro grupo estaría establecido en el margen derecho del río Negro y un tercer grupo ubicado en el sector llamado Curichon que se encuentra a 50 Km. en el margen derecho del río Pacahuara, aledaños a los arroyos Panero, Illia y Cuyubi. (Jiménez 2020: 58)

60

Por su parte, en el Atlas del Viceministerio de Tierras (2011) se afirma la existencia de grupos de Pacahuaras en aislamiento voluntario, los cuales se encontrarían en la provincia Federico Román del departamento de Pando. Sin embargo, no existen otros documentos, informes o estados de situación posteriores a esta publicación emanados por entidad del Estado.

14 Vincent Brackelaire (20026: 25), Bernd Fischermann (2012: 351), Pablo Cingolani (2010: 170), Álvaro Díez Astete (2017) y Alfredo Aparicio (2013), citado en Jiménez (2020: 58)

Según una publicación del CEJIS, el territorio que se encontraría habitado por los Pacahuara en aislamiento voluntario, estaría cedido en concesiones forestales a las empresas: "Industrias Madereras Martínez (INDUSMAR), Compañía Comercial e Industrial (CIMAGRO) y Maderera Boliviana Etienne (MABET) que aprovechan los recursos forestales y saquean los recursos maderables del bosque, situación que obligaría a los Pacahuara a dejar o abandonar esas áreas territoriales. (CEJIS 2021: 93)

Asimismo, según el CEJIS (2021: 94) la región se encuentra invadida por asentamientos campesinos que se benefician de las áreas castañeras y amenazado por la minería aurífera aluvial en el río Madera que está rodeado por 10 centros mineros: Manoa, Cachuela Araras, Nueva Esperanza, Chocolatal, Cachuela Riberón, Cachuela Misericordia, Villa Bella, 26 de junio, Cachuela Esperanza y Perseverancia. El río Madera estaría siendo aprovechado por los mineros, garampeiros o balseros, los cuales ocasionan impactos ambientales y socioculturales negativos, debido a la deforestación del bosque y la contaminación de los ríos por el uso de mercurio.

En el Informe Defensorial: "*Falta de protección reforzada de Naciones y Pueblos Indígena Originarios Altamente Vulnerables en Bolivia, Durante la Pandemia COVID – 19*", la Defensoría del Pueblo identifica 21 Pueblos Indígena originarios que se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad, entre los cuales se detalla al pueblo indigena Pacahuara en situación de aislamiento voluntario.

De esta manera, la presencia de actividades extractivas en el territorio donde se presume habita un segmento del pueblo Pacahuara en aislamiento voluntario, puede tener graves consecuencias para su supervivencia, pues conlleva a la destrucción de su hábitat natural, la pérdida de su forma de vida tradicional, condenándoles a la su extinción.

Es obligación del Estado brindar protección a los pueblos indígenas en aislamiento voluntario en peligro de extinción y no contactados. Conforme dispone la Constitución Política del Estado, estos pueblos gozan del derecho a mantenerse en esa condición y a la delimitación y consolidación legal del territorio que ocupan y habitan¹⁵.

Por ello es necesario que el Estado, a través de las instancias competentes, realice estudios y expediciones multidisciplinarias en las zonas donde se presupone habitan segmentos del Pueblo Indígena Pacahuara en aislamiento voluntario, en primer lugar para confirmar su existencia, luego delimitar su área territorial y de esa forma evitar todo tipo de amenazas, garantizar su libre desarrollo conforme su cosmovisión y la protección de su hábitat.

9. LIMITACIONES AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS A LA SALUD Y EDUCACIÓN

Otro factor de vulnerabilidad identificado en Pueblo Pacahuara es el descrito en el numeral 7 del artiulo 13 de la Ley Nro. 450 que señala "*Creciente población sin acceso a servicios básicos, salud y educación*", toda vez que se han identificado limitaciones en el ejercicio de los derechos de salud y de educación.

15 Véase el Articulo 31 de la Constitución Politica del Estado

9.1. Limitaciones en el acceso a la salud y servicios básicos

La información recabada por la Defensoría del Pueblo, permite establecer que existe acceso limitado a los servicios de salud de calidad; la exposición a enfermedades infecciosas y crónicas, inseguridad alimentaria y nutricional, así como a las condiciones de vida precarias por las limitaciones y deficiencias en los servicios básicos como el agua potable, luz eléctrica, vivienda, transporte e incluso el servicio de Internet, los cuales fueron evidenciados en la visita de campo a las comunidades de Puerto Tujuré y Alto Ivon.

Se evidenció las limitaciones del Pueblo Pacahuara para acceder a los servicios de salud, durante la visita de campo a la comunidad de Puerto Tujuré y el taller de socialización en la comunidad de Alto Ivon, donde se tuvo oportunidad de visitar el Centro de Salud.

El Centro de salud cuenta con un médico, un sanitario y un malario, los cuales, si bien brindan servicios en el marco del Sistema Único de Salud (SUS), Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI), y el programa “Bono Juana Azurduy”, conforme los testimonio recabados por la Defensoría del Pueblo, la atención que se brinda no es permanente pues el personal se ausenta de la posta sanitaria a pesar de que residen en la misma comunidad además que existe insuficiente equipamiento de medicamentos lo que obliga a los pacientes a acudir a otros centros de salud ubicados en Riberalta.

Por su parte, también se ha conocido la demanda del Pueblo Pacahuara de que se instale una posta sanitaria en la comunidad de Puerto Tujuré que atienda sus necesidades de salud básicas.

En este sentido, por las dificultades en la atención al Pueblo Pacahuara se considera necesario que el Ministerio de Salud y Deportes en coordinación con las autoridades departamentales y municipales del área de salud, desarrollos e implemente de manera urgente un plan de acción para reducir el riesgo y mejorar la salud y el bienestar de las familias Pacahuaras, además de proporcionar acceso a servicios de salud con calidad y calidez.

9.2. Limitaciones en el acceso a los servicios de Educación

Durante la visita de campo y el taller de socialización realizado por la Defensoría del Pueblo en la comunidad de Alto Ivon, se ha evidenciado que en la comunidad de Puerto Tujuré no existe una Unidad Educativa que priorice la educación de los niños y jóvenes, no solo en la educación formal, sino también que cumpla el fortalecimiento de la cultura de este pueblo a través de la enseñanza en el idioma propio, constituyéndose en una amenaza que contribuye al debilitamiento de la cultura Pacahuara.

De esta manera, las niñas, niños y adolescentes en edad escolar tienen que acudir a la comunidad de Alto Ivon, distante a unos 7 km (1 hora a pie aproximadamente) donde se encuentra la Unidad Educativa “Alto Ivon” para cursar los niveles de primaria y secundaria junto a estudiantes de origen chacobo que son la mayoría.

Aunque los profesores de la Unidad Educativa afirman que no tienen problemas con la educación y el idioma para relacionarse con los alumnos Pacahuara por la similitud de la estructura lingüística, sin embargo los padres de familia Pacahuara señalan que los profesores

se ausentan desde el jueves o viernes de la semana, lo cual contribuye a una deficiente formación de los alumnos.

A pesar de ello, señalan que una joven bachiller ha logrado ingresar a la Escuela Superior de Formación de Maestros en Riberalta, pero que necesita ayuda económica o de una beca para continuar sus estudios, ya que la deserción escolar es generalizada debido a las precarias condiciones de vida de las familias Pacahuara.

Los testimonios obtenidos por la Defensoría del Pueblo en el taller de socialización, señala que la falta de una unidad educativa en Puerto Tujuré ocasionó que un ítem de profesor gestionado para los Pacahuara sea utilizado en la Unidad Educativa de Alto Ivon, motivo por el cual plantean gestionar ante el municipio de Riberalta la construcción de una unidad educativa en la comunidad Puerto Tujuré y un ítem para un profesor bilingüe que enseñe también en idioma Pacahuara.

En este sentido, por la información recabada durante la visita a la Comunidad de Alto Ivon se puede establecer que el pueblo Pacahuara requiere reforzar el acceso a la educación incentivando en los estudiantes la comunicación en idioma Pacahuara y la cultura de este pueblo altamente vulnerable. Para ello, el Ministerio de Educación junto al ILV deben elaborar un plan de acción que fortalezca la cultura del Pueblo Indígena Pacahuara en el ámbito de la reproducción del idioma Pacahuara, así como de los valores y tradiciones propias y que contribuya al fortalecimiento de su conciencia de identidad como Nación y Pueblo Indígena.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

3

**TERCERA
PARTE
CONCLUSIONES**

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo





DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo

TERCERA PARTE: CONCLUSIONES

- ❖ Se ha realizado la caracterización de la nación y pueblo indígena originario Pacahuara, identificando los principales elementos que amenazan su existencia física y cultural.
- ❖ Para la caracterización del PIAV – Pacahuara como sujetos de protección y fortalecimiento por la DIGEPIO, se implementó una metodología en dos fases; en la primera, se procedió a la revisión de información bibliográfica y solicitudes de información; en la segunda se procedió con una visita de campo a la comunidad de Puerto Tujuré para la recopilación de información y testimonios complementarios y el desarrollo de un taller de socialización de los hallazgos en la comunidad de Alto Ivón del TIOC Chacobo – Pacahuara, ubicado en el municipio de Riberalta del Departamento del Beni.
- ❖ El Pueblo Indígena en situación de Alta Vulnerabilidad Pacahuara se encuentra asentado dentro del Territorio Indígena Originario Campesino “Chácobo-Pacahuara”, ubicado en los municipios de Riberalta y Exaltación, provincias Vaca Diez y Yacuma del departamento del Beni.
- ❖ El libro de actas de la comunidad de la gestión 2025 del Pueblo Pacahuara, establece que actualmente en el TIOC Chácobo – Pacahuara viven 21 familias Pacahuaras, distribuidas de la siguiente manera: en las comunidades de Puerto Tujuré, 12 familias, en Alto Ivón 8 familias, en Cachuelita 1 familia de forma esporádica, haciendo un total de 65 personas de origen Pacahuara, de las cuales 30 son mujeres, 35 varones, 11 niños y 5 niñas.
- ❖ Respecto a la infraestructura educativa existente en el TIOC Chacobo – Pacahuara, la información recolectada da cuenta que solamente en la comunidad de Alto Ivón se tiene una unidad educativa para atender a estudiantes de los niveles primario y secundario. En la zona central del territorio (Comunidad Motacusal), existe sólo disponibilidad de educación primaria en tanto que en la zona de la carretera se cuenta con unidades educativas en las comunidades de Las Limas, Cachuelita, Puerto Barrero, Los Cayuses, Nueva Unión II.

En la zona colindante del río Benicito, sólo la comunidad de Nueva Firmeza cuenta con una unidad educativa. Finalmente en la zona del río Yata, las comunidades de Castañalito, Las Petas y Las Palmeras cuentan con unidades educativas.

- ❖ En la comunidad de Puerto Tujuré, donde habitan exclusivamente las familias Pacahuara, no existe una unidad educativa, por lo que los niños y jóvenes deben trasladarse a la comunidad de Alto Ivón, distante a una hora a pie aproximadamente desde Puerto Tujuré, para acceder al derecho a la educación.
- ❖ Según el Ministerio de Salud y Deportes, la adscripción del pueblo Indígena Pacahuara al acceso al Sistema Único de Salud (SUS) se realiza en los establecimientos de salud Benedicto Vincenti Zambi, Los Cayuces y Puerto Chacobo.

- ❖ El pueblo indígena tiene acceso al programa de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI), el cual ha tenido en los últimos cinco años un total de 5231 atenciones médicas integrales en el área de influencia del municipio de Riberalta y Exaltación, tanto por consulta como por visita familiar.
- ❖ Según los testimonios recabados de la población por la Defensoría del Pueblo, el sistema de salud en el TIOC Chácobo-Pacahuara es insuficiente pues cuando una persona de la comunidad se enferma, generalmente con diarrea, vómitos o malaria, tienen que trasladarse primeramente hasta la comunidad de Alto Ivon, ya que en las comunidades de Cachuelita y Puerto Tujuré no existen postas sanitarias. En caso de ser una afección grave como malaria tienen que ser trasladados hasta la población de Riberalta.
- ❖ Respecto al acceso al agua, los testimonios recabados señalaron que acceden a este elemento vital mediante pozos de agua. Señalan que el arroyo de la comunidad se seca de manera constante, por lo que es muy difícil emprender proyectos como la piscicultura, por ello buscan apoyo estatal para reforzar estos proyectos.
- ❖ La actividad económica o sistema de producción del pueblo Pacahuara se centra en la agricultura itinerante de autoconsumo, consistente en la roza, tumba y la quema con espacio de descanso en los suelos de barbecho. En los asentamientos principalmente se cultiva arroz, maíz, yuca, plátano, caña de azúcar, ají y camote.
- ❖ El TIOC Chácobo – Pacahuara, se encuentra amenazado por el avance de la frontera agropecuaria y la desaparición de los bosques que se constituyen en las principales fuentes de vida y subsistencia de los pueblos indígenas. Asimismo, según el CEJIS sobre los focos de calor, en 2024 la región norte de la Amazonia fue afectada por un total de 9.914 focos de calor, donde específicamente el TIOC Chácobo-Pacahuara registró la mayor cantidad, con 5.768, registrando una mayor superficie de áreas quemadas en la región con un total de 228.348 hectáreas, equivalentes al 47 % de su superficie.
- ❖ Esta situación fue corroborada por la Defensoría del Pueblo durante la visita de campo y el taller de socialización realizado en la comunidad de Alto Ivon, donde los participantes señalaron que debido a los incendios y la quema de su territorio, estarían siendo afectados en sus ingresos económicos por la dificultad de sembrar productos en sus chacos.
- ❖ Según estudios y testimonios recabados por la Defensoría del Pueblo durante la visita de campo y el taller de socialización con el Pueblo Pacahuara en Alto Ivon, se presupone la existencia de segmentos del Pueblo Pacahuara que estarían aún en aislamiento voluntario en inmediaciones de los ríos Abuná y los ríos Negro y Pacahuara del departamento de Pando, cuyo territorio estaría siendo ocupado por empresas madereras, lo que los hace altamente vulnerables.

- ❖ Conforme lo señalado en el Artículo 31 de la Constitución Política del Estado y la Ley Nro. 450 de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad del 4 de diciembre de 2013, el Estado debe asumir medidas, mecanismos y políticas sectoriales e intersectoriales de prevención, protección y fortalecimiento, para salvaguardar los sistemas y formas de vida individual y colectiva del pueblo indígena Pacahuara.
- ❖ La Dirección General de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios (DGEPIO) ahora dependiente del Ministerio de la Presidencia, es la entidad estatal encargada de formular y ejecutar de manera coordinada con las entidades territoriales autónomas, en el marco de sus competencias, y con organizaciones de las naciones y pueblos indígena originarios, planes, programas, proyectos y estrategias de prevención, protección y fortalecimiento para salvaguardar los sistemas de vida.
- ❖ La identificación de las características socioculturales del Pueblo Indígena Pacahuara realizado por la Defensoría del Pueblo, en el marco del artículo 31 de la CPE y la Ley 450 de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en situación de Alta vulnerabilidad, nos permite concluir que los factores o amenazas de la situación de alta vulnerabilidad del Pueblo Indígena Pacahuara, ubicado en el TIOC Chacobo-Pacahuara, municipio de Riberalta, Departamento del Beni son los siguientes:
 - La amenaza más grave que enfrenta el pueblo Pacahuara es el riesgo de extinción de su idioma, debido no solamente al proceso de extinción de su progenie o descendencia, sino también al proceso de asimilación sociocultural o aculturación hacia el idioma y el Pueblo Chácobo, no obstante su crecimiento poblacional en términos de una autoidentificación étnica como Pueblo Indígena Pacahura, cuya situación pone en peligro la identidad cultural y lingüística del Pueblo Indígena Pacahuara y que podría tener consecuencias irreversibles para su supervivencia como pueblo indígena.
 - Asimismo, la amenaza más inmediata es el riesgo de deforestación del territorio Chácobo – Pacahuara y la pérdida de la biodiversidad, debido a la expansión de la frontera agrícola y pecuaria que trae como consecuencia los incendios forestales, la explotación y extracción de los recursos naturales maderables y no maderables, y la fauna y flora causado generalmente por agentes externos a la población y al territorio. Esta situación también afectaría a los segmentos del Pueblo Pacahuara que se encontraría en situación de aislamiento voluntario presumiblemente en el noroeste del Departamento de Pando.
 - Las vulnerabilidades que enfrenta el Pueblo Indígena Pacahuara debilitan las tradicionales formas de sobrevivencia basada en la caza, pesca, recolección en favor de la agricultura itinerante de autoconsumo y subsistencia, además de la recolección de castaña y palmito, ligada a los mercados de Riberalta, a través de redes de comerciantes intermediarios y rescatadores de la producción indígena.

- Asimismo, se evidencia limitaciones en el acceso a la salud, a la educación y el acceso a los servicios cuales empeoran las condiciones de vida y retarasan el desarrollo humano de este pueblo. Por ello el Ministerio de Salud y Deportes y el Ministerio de Educación deben promover medidas diferenciadas en favor de este pueblo indígena a efecto de garantizar la vigencia de sus derechos fundamentales. Por otro lado, el Gobierno Departamental del Beni y el Gobierno Municipal de Riberalta en el marco de sus competencias y en coordinación con la DGEPIO deben promover el acceso a los servicios básicos para el pueblo Pacahuara.
 - Por otro lado, la ausencia de unidades educativas en las comunidades donde habita el pueblo Pacahuara pone en riesgo la identidad cultural y la revitalización del idioma Pacahuara, pues las niñas, niños y adolescentes deben trasladarse hasta otra comunidad donde reciben educación en idioma Chacobo, siendo por ello necesario reforzar el idioma en las nuevas generaciones.
- ❖ El Estado a través de las instancias competentes debe realizar estudios y expediciones multidisciplinarias en las zonas donde se presupone habitan segmentos del Pueblo Indígena Pacahuara en aislamiento voluntario, en primer lugar para confirmar su existencia, luego delimitar su área territorial y de esa forma evitar todo tipo de amenazas, garantizar su libre desarrollo conforme su cosmovisión y la protección de su hábitat.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Albo, Xavier (et. al.). (1990). *Para comprender las culturas rurales en Bolivia*, La Paz, Ministerio de Educación y Cultura, CIPCA, UNICEF.
- Arroyo, Lorena (2013) "Los últimos pacahuaras: encuentro con los sobrevivientes de una tribu milenaria". En: BBC Mundo, 16 octubre 2012. Actualizado 24 enero 2013 (https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/01/121016_bolivia_indigenas_ultimos_pacahuaras_lav).
- Camacho Nassar, C. (2010). *Entre el etnocidio y la extinción: Pueblos indígenas aislados, en contacto inicial e intermitente en las tierras bajas de Bolivia*. Copenhague: IWGIA.
- CEJIS (2024). *Informe: Focos de calor y cicatrices de incendios en territorios indígenas de las tierras bajas de Bolivia*, Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social – CEJIS, Santa Cruz.
- CEJIS (2023). *Pueblos indígenas y gestión de la pandemia por COVID – 19. Vulneraciones a los Derechos de los Pueblos indígenas y a sus territorios*. Bosques del Mundo, DIAKONIA y ASDI.
- CEJIS (2021). *Situación de los Pueblo Indígenas en aislamiento voluntario en Bolivia*, Santa Cruz, CEJIS-Land is life.
- Defensoría del Pueblo (2020). *Falta de Protección Reforzada de Naciones y Pueblos Indígena Originarios Altamente Vulnerables en Bolivia, Durante la Pandemia Covid-19*, La Paz, UDHNPIOCPA.
- Díez Astete, Álvaro (2011). *Compendio de etnias indígena y ecoregiones: Amazonia, Oriente y Chaco*, CESA – PLURAL Editores.
- Herbas Araoz, M. Amparo (2010). *Derechos indígenas y gestión territorial. El ejercicio en las TCOs Lomerío, Mosetén y Chacobo-Pacahuara*. Santa Cruz: Fundación PIEB
- Jiménez, Georgina. (2020). *Pueblos amazónicos en aislamiento voluntario bajo la amenaza de muerte por actividades extractivas*. Cochabamba, LA LIBRE/CEDIB.
- Plaza Pedro y Carvajal, Juan (1985). *Etnias y Lenguas de Bolivia*. IBC, La Paz.
- Viceministerio de Tierras (2011). *Atlas virtual interactivo territorios indígena y originarios en Bolivia*. La Paz.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ANEXOS

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo

ANEXOS

ANEXO 1: PLANILLAS DE ASISTENCIA AL TALLER DE SOCIALIZACIÓN EN ALTO IVON

SHOT ON MI 9 LITE
AI TRIPLE CAMERA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA
21.	<u>Samuel Duran Tolosa</u>	<u>Alto Ixtap</u>	<u>Vice Presidente</u>	<u>74 92 94 91</u>	<u>Zariford</u>
22.	<u>Alberto Vazquez Roca</u>	<u>Puerto Juarez</u>	<u>Base</u>	<u>1646557</u>	<u>Alberto</u>
23.	<u>Carmen Soapez Pineda</u>	<u>Puerto Juarez</u>	<u>Base</u>	<u>16904953</u>	<u>carmen</u>
24.	<u>Renato Chavez Sacu</u>	<u>Puerto Morelos</u>	<u>-</u>	<u>16248812</u>	<u>Renato</u>
25.	<u>Alberto Chavez Yaco</u>	<u>Pueblo Tulum</u>	<u>Cabillero</u>	<u>7460826</u>	<u>Alberto</u>
26.	<u>Lucas Toledo Yaco</u>	<u>Pueblo Tulum</u>	<u>Vocalista</u>	<u>16248812</u>	<u>Lucas</u>
			<u>Lic. Diego Alvaro Roca</u> RESPONSABLE DE COORDINACION REGIONAL II DE BOMBAZA DEFENSORIA DEL PUEBLO		

ANEXO 2: ACTA DE SOCIALIZACIÓN



ACTA DE SOCIALIZACIÓN

DEL INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD DE LA NACIÓN INDÍGENA PACAHUARA

En la comunidad de Alto Ivon ubicado en el municipio de Riberalta, provincia Vaca Diez del Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) Chacobo – Pacahuara del Departamento del Beni, en fecha 8 de mayo de 2025, con la participación de comunarios de base de las comunidades Puerto Tujuré y Cachuelita y las autoridades indígenas de la Nación y Pueblo Indígena Originario Pacahuara, se ha procedido a socializar un documento de caracterización sociocultural, económica y política del Pueblo Pacahura, así como de identificación de los factores que amenazan su sistema y forma de vida socio cultural, elaborado por la Defensoría del Pueblo.

En este sentido, la Defensoría de Pueblo en uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional y la Ley N°870 del Defensor del Pueblo (del 13 de diciembre de 2016), después de brindar una explicación extensa, recibir aportes de las autoridades indígenas de la Nación y Pueblo Indígena Originario Pacahuara participante del taller, informó que remitirá el documento a la Dirección General de Protección a Naciones y Pueblos Indígenas Originarios (DIGEPIO) dependiente del Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, con el fin de incidir y promover la protección y fortalecimiento en favor del Pueblo Indígena en Situación de Alta Vulnerabilidad – Pacahuara.

Es dado en la comunidad de Alto Ivon a los 8 días del mes de mayo de 2025, firmando al pie del presente los siguientes:

Verónica Cartagena Tabo
VICE PRESIDENTA
DE LA CIRABO

Ricardo Ortiz
Sup. Capitán

Franck Gómez Chacón
PROFESIONAL EN DERECHOS DE LAS NACIONES
Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO,
CON ALTA VULNERABILIDAD Y AFROBOLIVIANO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Alberto Ortiz Vaca
PRESIDENTE
COMUNIDAD INDÍGENA
"PUERTO TUJURÉ"



Lic. Déysi Riveros Rocha
RESPONSABLE DE COORDINACIÓN
REGIONAL II DE RIBERALTA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Lic. Jenifer Miguel Ticon
TECNICO DE SERVICIO AL PUEBLO
UNIDAD REGIONAL DE RIBERALTA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



SHOT ON MI 9 LITE
AI TRIPLE CAMERA

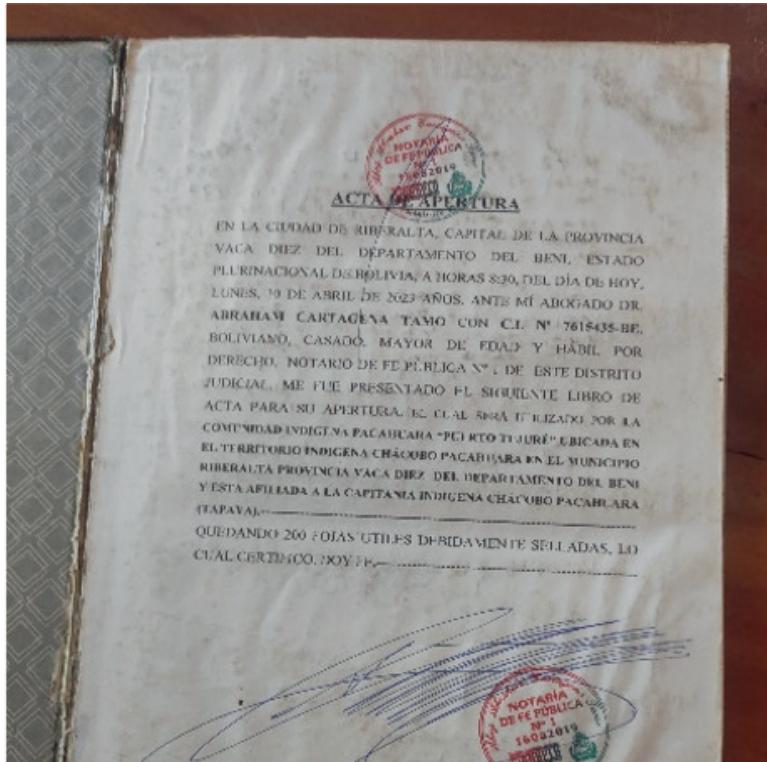
ANEXO 3: CENSO 2023 – POBLACIÓN PACAHUARA

COMUNIDADES	Nro. De FAMILIAS	POBLACIÓN
CACHUELITA	1	- Fredy Chávez, Nanci Durán, Juana Chávez Durán, Tany Durán Chávez
	2	- Irma Chávez Toledo, Yeni Toledo
	3	- Maro Yaqué Chao. - Alberto Yaqué Roca, Busi Suárez, Toy, Maro, Bana, - Pae Yaqué Roca. Milka Ortiz Aviana, Edgar Ribera Ortiz - William Amapo, Abigail Yaqué Roca, Maro, Paë Nabay, Bari, Busi.
	4	- Francisco Chávez Toledo, Toy Toledo Roca, Buca Baita Raby - Flora Peralta Toledo, Humberto Durán Toledo, Mahua Durán, Buca Durán - Luiza Peralta Toledo, Pae, Jere, Toy - Yeni Toledo Roca - Papa de Eva duran Toledo.
	5	- Baita Toledo, Juan Roca, Idnacio Roca, Busi Roca, Abigael Roca.
	6	- Rosa Chávez Toledo, Gelsi Cuéllar, Luz Lenia Cuéllar Toledo, Sosíño Cuéllar.
PUERTO TUJURÉ	1	- Raúl Chávez Yacu, Yolanda Durán Toledo, Willi Chávez Chávez, Alberto Chávez, Eva Chávez Durán , Busi Chávez Durán, Toy Chávez Durán, Caco Chávez Durán .
	2	- Buca Yacu Chao, Guadalupe Yacu Chao, Renato Chávez Yacu.
	3	- Ericka Rodríguez Chávez, Buca, Pae
	4	- Mario Chávez Yacu, Esther Ortiz Moran, Rolman Chávez Ortiz, Baita Gabriela Chávez Ortiz, Camila Chávez Ortiz
	5	- Alberto Ortiz Vaca, Rosmeri Durán Yacu, Bárbara Durán, Daniel Chávez Álvarez, Ruby Esmeralda Ortiz Durán, Jarol Ortiz Durán, Violeta Ortiz Durán, Yoel Ademir Ortiz Durán.
	6	- Alberto Chávez Yacu, Meri Ortiz Vaca, Rosa Vaca Chávez.
	7	- Busi Yacu Chao, Lucas Toledo Yacu

COMUNIDADES	Nro. De FAMILIAS	POBLACIÓN
Cantidad de población aproximada		<ul style="list-style-type: none">- 81 aproximadamente.
Hablante de la nación pacahuara		<ul style="list-style-type: none">- 15 hablantes nación pacahuara.

Fuente: Milton Ortiz Vaca, profesor del ILV- Pacahuara

ANEXO 4: CENSO DE LA POBALCIÓN PACAHUARA, SEGUN LIBRO DE ACTAS



69					
El Alberto Vargas Ortega	15770462	4/10/1983	3	M	
Silvia Duran Munoz	15028416	15/10/1982	40	F	
Ariadna Vargas Jimenez	16228470	27/11/2012	13		
D' Alexander Vargas Jimenez	16275372	20/10/2014	2	M	
Adriana Vargas Jimenez	15928423	20/10/2012	5	F	
Adriana Vargas Jimenez	17638553	20/11/2012	3	F	
Yocelma Vargas Jimenez	17640350	27/11/1991	34	M	
Silvana Vargas Ortega	16257226	3/10/1990	29	F	
Yerly Vargas Vargas	16670444	24/11/2010	15	F	
Carlos Vidal Vargas Vargas	16028503	27/06/2003	12	M	
Juanita Vargas Vargas	16037005	17/01/2006	9	F	
Ismael Vargas Vargas	1642857	21/09/2009	6	F	
Reyes Vargas Vargas	16480325	22/09/2012	3	M	
Therexi Vargas Vargas	15582215	16/11/1965	50	M	
Carmen Ospina Vargas	15187100	27/10/1915	50	F	
Adriana Vargas Jimenez	16028429	24/5/2011	14	M	
Yoselin Vargas Ortega	16263162	22/3/1999	26	M	
Eusebio Vargas Ortega	15122172	22/7/2006	24	F	
Enca Vargas Ortega	16873103	24/9/2008	22	M	
Ivonne Pachacaca Sarmiento	16105262	12/1/2010	18	F	
Esquivel Vargas Jimenez	17602770	04/10/2013	?	M	
Yoselin Vargas Ortega	15908010	20/6/1996	29	M	
Barbara Chaves Jimenez	14206303	13/3/2008	17	F	
Juan Daniel Chaves Jimenez	17731672	14/08/2004	7	M	
Ramal Chaves Jimenez	1722498190	27/12/1992	26	M	

71
76 ROSA UACA CHAUZ 5587232 7/10/1973 50 F
77 Nicanor SUAREZ CHAUZ 56705204 27/10/1948 55 M
78 EDUARDO PERALTA SUAREZ 54374468 24/6/1972 52 F
79 LUIS SUAREZ PUCANTZA 54324475 26/10/2005 20 M
79a LUIS SUAREZ SARALTA 54334480 7/1/2010 15 M
78 ALBERTO YELLO RODA 12444528 27/7/1978 27 F
Helen Amaya Yaguo 72213852 10/10/2002 3 F
74 ELENA ORTIZ UACA 10833760 18/6/1996 79 M
75 MARC TOLIBA ORTIZ 56726675 4/10/1962 63 M
76 DELIA UACA YACACHAO 55922231 18/10/1970 47 F
(29) ERICKA Chauz Yago 952772207 2/10/2000 26 F
Agustín Rodríguez Chauz 16909410 30/10/2005 17 M
Rodríguez Chauz 169102023 30/10/2003 2 M

Pacahuara Pucito Tújuri 67						
Sanzo de la Comunidad de Pucito Tújuri 2625						
77	Nombre y apellido	Edad	Sexo	M	F	
77	Alberto Ortiz UACA	10833760	3/9/2000			M
78	Patricia Duran YAGO	10833115	28/9/1972	52	F	
79	José Ortiz Duran	12970139	21/5/2001	4		M
79a	Cecilia Ortiz Duran	12971593	10/1/2002	7	F	
79b	Ruth Escamilla Ortiz Duran	12971232	1/6/2003	12	F	
79c	José Ortiz Duran	129701720	30/6/2007	11		M
80	Rosario YAGO CHAUZ	5587202	22/12/1972	52		M
81	BELLA YAGO CHAUZ	1083307	10/1/1966	59		M
82	Alberto YAGO CHAUZ	129714552	10/1/1989	28		M
83	Carmen SUAREZ BERMÚDEZ	129703957	28/7/1960	26	F	
84	JOSEFA YAGO CHAUZ	12970622	11/3/2005	17	E	
85	Josefa YAGO CHAUZ	12970620	7/6/2007	8		M
86	Barbara YAGO CHAUZ	12970532	7/6/2008	6	F	
87	Alberto YAGO CHAUZ	12970515	18/1/2011	4		M
88	Alberto YAGO CHAUZ	12970515	22/12/2004	6	M	
89	Alberto YAGO CHAUZ	12971231	20/12/1993	31		M
90	Valentino Suárez Tújuri	115624256	24/6/2000	25	F	
91	Marcela Chauz Tújuri	12970846	15/1/2006	9		F
92	Marcela Chauz Tújuri	12970846	15/1/2006	9		F
93	Rosario Chauz Tújuri	12970846	15/1/2006	9		F
94	Fernando Chauz Tújuri	12970846	9/2/2002	3		M
95	Gabriel Chauz Tújuri	12970846	20/10/2003	13		M
96	Alberto Chauz Tújuri	12970846	20/10/2003	13		M
97	Alberto Chauz YAGO	5627063	10/6/1958	44		M
98	Josefa CHAUZ YAGO	7597450	31/3/1972	40	F	
99	José CHAUZ YAGO	10833333	16/10/1980	23		M
100	Bruno YAGO CHAUZ	14741533	4/6/1987	58	F	

SHOT ON MI 9 LITE



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo

DELEGACIONES DEFENSORIALES DEPARTAMENTALES Y UNIDADES DE COORDINACIÓN REGIONALES

LA PAZ

 Calle Capitán Ravelo N° 2329,
Edificio Excélsior, Piso 5.
 (2) 2113588
 670 07644

EL ALTO

 Av. Juan Pablo II N° 75, (Altura Cruz
Papal).
 (2) 2153264 - (2) 2153179 - (2) 2152352
 72039523

YUNGAS - CARANAVI

 Calle Tocopilla Nro 4-B, Edificio
COSAPAC, Piso 1, Zona Central.
 (2) 8243934
 72085410

COCHABAMBA

 Calle 16 de Julio N° 680, (Plazuela
Constitución)
 (4) 4140745 - (4) 4140751
 71726434

SANTA CRUZ

 Calle Andrés Ibañez N° 241, entre 21
de Mayo y España
 (3) 3111695 - (3) 338808
 72137404

DESAGUADERO

 Av. La Paz, Esq. Calle Ballivián S/N, (Ex
local Suipacha)
 71536984

PISIGA

 Calle 13 s/n. Edif. Sub Alcaldía de
Pisiga Bolívar planta baja, frente a la
Plaza Principal
 71528393

LLALLAGUA

 Calle Oruro N° 33 entre Bolívar
y Cochabamba
 (2) 5821538
 71557895

ORURO

 Calle Soria Galvarro N° 5212 entre León y
Tupiza (Plaza de La Ranchería)
 (2) 5112471 - 5112927
 71843822

CHUQUISACA - SUCRE

 Calle J.J. Pérez N° 602 Esquina
Trinidad, Zona San Roque
 4) 6916115 - 6918054 - 6913241
 71162444

MONTEAGUDO

 Barrio Paraíso, Avenida Costanera, Sin
Número
 (4) 6473352
 71280641

YACUÍBA

 Juan XXIII S/N, entre Cornelio Ríos y
Martín Barroso
 (4) 682 7166
 73369448

BERMEJO

 Av. René Barrientos Ortuño,
esquina Tarija S/N
 71535365

RIBERALTA

 Av. Placido Méndez Nro. 948 edificio Hotel
Campos, entre Placido Oyola y Cosme,
Gutiérrez, Zona Barrio Arroyito
 73993148
 73993128

POTOSÍ

 Av. Serrudo N° 143 casi esquina Arce,
Edificio Renovación (interior)
 (2) 6428047 - 6120805 - 6124744
 71549857

PANDO

 Calle Cochabamba N° 86, detrás del
templo de Nuestra Señora del Pilar
 (3) 842 3888
 71112900

TARIJA

 Calle Ingavi N° 789 Esq. Ramón Rojas,
El Molino
 (4) 6116444 - 6112441
 71567109

CHAPARE

 Calle Hans Grether N° 10, Villa Tunari
 Telf./Fax: (4) 4136334
 71725479

BENI

 Calle Félix Pinto Saucedo N° 68, entre
Nicolás Suarez y 18 de Noviembre
 (3) 34652200 - 4652401
 71133372

VILLAZÓN

 Zona Central, Calle Potosí, Nro. 405,
Casi Esquina Cotagaita
 71535573

PUERTO SUÁREZ

 Av. 6 de Agosto N° 29 entre La Paz y
Santa Cruz (media cuadra Plaza 10 de
Noviembre)
 67290016
 73999959

Descarga el material
escaneando el código QR



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

 800 10 8004
LÍNEA GRATUITA

  
@DPBoliviaOf

OFICINA NACIONAL

 Calle Colombia N.º 440,
Zona San Pedro - La Paz
 (2) 2113600
 (2) 2112600
 72006607
 Casilla 791

